

ACCIONES PÚBLICO PRIVADAS QUE PROMUEVEN EL EMPRENDIMIENTO
SOCIAL COMO FORMA DE MITIGAR EL DESEMPLEO JUVENIL EN EL MUNICIPIO
DE LA CEJA, ANTIOQUIA.

JUAN CARLOS CORREA CARMONA

Trabajo de grado, presentado como requisito para optar al título de Magister en Gerencia de
Empresas Sociales para la Innovación Social y el Desarrollo Local

Asesora

MARIA ISABEL IRURITA MUÑOZ

PhD. Innovación Social

UNIVERSIDAD EAFIT

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

MAESTRÍA EN GERENCIA DE EMPRESAS SOCIALES PARA LA INNOVACIÓN
SOCIAL Y EL DESARROLLO LOCAL

MEDELLÍN

2020

CONTENIDO

LISTA DE TABLAS	iv
LISTA DE GRÁFICOS	v
CAPÍTULO N. 1 CAMINAR HACIA UN MODELO ECONÓMICO INCLUYENTE, QUE RESPALDE LA INSTITUCIONALIDAD Y EL DESARROLLO HUMANO.....	1
CAPÍTULO N. 2 ACTORES Y ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO SOCIAL.....	5
2.1 El desarrollo territorial con mirada social; apreciaciones teóricas	5
2.2 Economía Social, plataforma generadora de valor para el desarrollo local	10
2.3 Alianzas publico privadas, una forma de gobierno moderno generador de capital social	18
2.4 Marco conceptual	26
CAPÍTULO N. 3 MARCO DE ACTUACIÓN: CONTEXTO Y REALIDAD LOCAL FRENTE A LA PROBLEMÁTICA DEL DESEMPLEO JUVENIL	28
3.1 La realidad nacional.....	29
3.2 La región, una mirada a la competitividad local	33
3.3 Aterrizaje al fenómeno local.....	34
3.3.1 La política pública local de primer empleo y el empleo decente	38
CAPÍTULO 4 CONTRASTANDO LA REALIDAD DESDE LOS ACTORES	42
4.1 Método de análisis social.....	43
4.1.1 Preguntas orientadoras.....	43
4.1.2 Modelo categorial	44

4.2 La población	47
4.3 El Talento y Las Habilidades, Como Fuente Del Desarrollo Social	48
4.4 La generación de confianza y capital social, requisitos para la gobernanza y el desarrollo local	52
4.5 La axiología, una puerta al desarrollo humano y social	56
4.5.1 Subsistencia y Educación	58
4.5.2 Participación y Pertenencia:	58
4.5.3 Identidad:	59
4.5.4 Libertad:.....	60
CAPÍTULO 5: EL LLAMADO A LA CONVERGENCIA: CAPITAL HUMANO + CAPITAL SOCIAL = DESARROLLO SOCIAL.....	61
5.1 Conclusiones.....	61
5.2 Recomendaciones	63
REFERENCIAS	65
ANEXOS.....	72
RESULTADOS DE LA ENCUESTA.....	72

LISTA DE TABLAS

Tabla N. 1 Marco conceptual.....	26
Tabla N. 2 Modelo Categorical	44

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico N. 1 Desempleo en Población Joven en Colombia a mayo 2019	29
Gráfico N. 2 Participación de ocupación de población joven según rama de actividad.....	30
Gráfico N. 3 Tasa de desempleo juvenil, frente a la tasa global de participación 2014 -2020	31
Gráfico N. 4 Tasa de desempleo Medellín y Área Metropolitana 2016- 2020.....	32
Gráfico N. 5 Ocupación laboral según rama de la actividad en Medellín y Área Metropolitana enero a marzo 2020.....	33
Gráfico N. 6 Estructura de los sub empleados, informales, desocupados e inactivos del Municipio de La Ceja del Tambo	35
Gráfico N. 7 La informalidad laboral en el Municipio de La Ceja del Tambo	36
Gráfico N. 8 Características del Desempleo en el Municipio de la Ceja del Tambo	37
Gráfico N. 9 Población Inactiva del Municipio de la Ceja del Tambo.....	38

CAPÍTULO N. 1 CAMINAR HACIA UN MODELO ECONÓMICO INCLUYENTE, QUE RESPALDE LA INSTITUCIONALIDAD Y EL DESARROLLO HUMANO

Las agendas políticas y económicas en la actualidad, se centran en resolver los problemas que se presentan como consecuencia de la globalización, del desarrollo tecnológico y de un modelo económico centrado en la productividad y la competitividad.

El desempleo, en especial para la población juvenil, es sin duda, uno de los principales objetos de estudio económico, en tanto esta representa cerca del 54,9% de la tasa general de participación para Colombia, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Este trabajo investigativo aborda la problemática en el municipio de La Ceja, en términos de la vulnerabilidad que presenta la población joven, desde el ámbito productivo, que no encuentra respuestas para su desarrollo desde los esquemas de Gobierno local y por parte de la oferta empresarial. Esta investigación analiza la situación frente al tema de desempleo como un fenómeno social que se debe atender desde lo público y lo privado, proponiendo la generación de oportunidades laborales sostenibles (desde las capacidades y aptitudes) para ser incluidos en los sistemas productivos locales desde la pertinencia y la generación de valor social con enfoque al emprendimiento.

Este trabajo busca alternativas para encarar el fenómeno, concibiendo el desarrollo como el elemento integrador que facilita la comprensión de la gobernanza y la responsabilidad social

como fundamento de articulación política, económica y social, en tanto, existen políticas, planes y propuestas que provienen de cada uno de los actores.

Producto de la globalización y el crecimiento de los territorios que se encuentran en una transición hacia el desarrollo, desde de su cultura y tradición productiva, cada vez, les es más difícil solucionar los problemas sociales que le van surgiendo; por ello, deben recurrir a estrategias como las políticas públicas o acciones privadas, para fomentar nuevas alternativas hacia un desarrollo más armónico y sostenible. Este el caso del Municipio de La Ceja, el cual presenta unas condiciones desfavorables en términos de desempleo juvenil, de precarios esquemas de apoyo para el fortalecimiento social y de una relación no conexas entre la oferta académica y la demanda laboral que complejiza el panorama.

Como factor clave, aborda para el análisis, algunos datos establecidos como las tasas de desempleo, de informalidad económica, de mortalidad empresarial. Para afrontar estos fenómenos, el ejercicio administrativo local y las instituciones han desarrollado algunas estrategias, aunque bien intencionadas, pero que dejan incógnitas sobre su efectividad frente a la problemática que se presenta en dicha población.

Siguiendo con los datos del panorama actual, estudia los niveles de desempleo que presenta el indicador para la población juvenil que tiene el DANE (2019), muestra el crecimiento vertiginoso que tiene este fenómeno para ellos en el país, pasando del 16.5% al 17.5% al año 2019. Se le suma otro indicador que se enfatiza en la mortalidad empresarial en el corto plazo, el cual según La Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, en su informe ACER (2020),

reporta que aunque el desempeño de este indicador mejoro en un 32% con respecto al año 2019, establece que se cancelan entre 1300 y 2100 unidades empresariales en los últimos años.

En el capítulo 2 se presentan algunas teorías y estrategias que pueden considerarse para facilitar la comprensión e importancia de un modelo de actuación local en función del desarrollo social y económico. Una forma de ellas se concreta en las Alianzas Publico Privadas (APP), que han sido una alternativa para los gobiernos post modernos, en el sentido de la cooperación para el desarrollo, ya fuera de orden local, nacional o internacional.

Este estudio aborda la economía social, ya que funge como una teoría alternativa para encarar entre otros problemas sociales, aquellos que están ligados a los factores de productividad, no desde la visión economicista, sino, en la esperanza de una articulación de la vocación productiva con las capacidades y los talentos; así como de políticas de fomento o de apoyo para beneficiar a todos los actores de una sociedad. La economía social como una gama amplia de prácticas y actividades que tienen el potencial de proveer oportunidades para las comunidades motivadas por la solidaridad, la equidad, la reciprocidad, redistribución del ingreso o de utilidades y en especial desde la generación de confianza social.

El emprendimiento y la empresa social, hacen parte de lo que se conoce como “otras economías” y se plantean como modelos que marcan un hito en el sistema económico tradicional, que desde su intencionalidad permiten la integración de los conceptos y teorías de desarrollo social con la intencionalidad de dar respuesta a la pregunta: **¿qué acciones público-privadas se deben desarrollar para mitigar el desempleo juvenil en el municipio de La Ceja?**

Para ello, esta tesis buscó identificar las acciones que desde lo público y lo privado, se pudieran desarrollar para mitigar el desempleo a través de analizar los posibles factores que potencian o que afectan a los jóvenes, en perspectiva del desarrollo socio-económico en el municipio de La Ceja, y realizar finalmente una propuesta de acciones conjuntas que medien para el logro de objetivos sociales con la población sujeto.

El diseño metodológico de la investigación subyace en el enfoque cualitativo, ya que explora el fenómeno a profundidad desde ambientes naturales que no corresponden necesariamente a datos estadísticos, aunque los contempla. Se centra en un proceso inductivo desde realidades subjetivas y los antecedentes, de igual forma, involucra varios actores con múltiples realidades y percepciones. La tipología que lo determina es de tipo descriptivo explicativo, pues, su trabajo o lógica de intervención se centra en la observación de la fenomenología social y su interpretación a partir del análisis de fuentes secundarias como la revisión de políticas y textos de referencia que aclaran el panorama y de fuentes primarias a partir de entrevistas estructuradas, tal como lo proponen Sampieri Hernandez, Fernandez Collado , & Baptista Lucio, (2010).

Este estudio develó la precaria realidad laboral para los jóvenes del municipio de La Ceja, en cuanto devela, una falta de convergencia entre los conocimientos, los talentos y las habilidades de la fuerza laboral y las propuestas públicas de apoyo como también de la oferta laboral local. Por eso propone algunas alternativas para enfrentar no sólo, la problemática del desempleo juvenil, sino también elabora propuestas estratégicas para la conformación de alianzas público privadas que denoten un compromiso social con el territorio.

CAPÍTULO N. 2 ACTORES Y ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO SOCIAL

Este estado del arte aborda tres temas fundamentales para enmarcar una propuesta de desarrollo económico y social para los jóvenes del municipio de La Ceja.

El primero propone una mirada sobre el desarrollo para llegar a establecer una relación con los excluidos del mismo, el segundo aborda la economía social, como el espacio alternativo para la creación de emprendimientos sociales y por último, las alianzas público privadas como estrategia, que derivan en compromiso para la inclusión en el marco de la responsabilidad social.

2.1 EL DESARROLLO TERRITORIAL CON MIRADA SOCIAL; APRECIACIONES TEÓRICAS

Buscar erradicar la pobreza, determinar acciones hacia un trabajo decente, propiciar un crecimiento económico, enfrentar la falta de oportunidades para el acceso a una educación de calidad, lograr niveles de articulación que determinen la inclusión social, así como de articular todos los esfuerzos locales por el bienestar común, son algunos de los conceptos, establecidos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se convierten en un compromiso de todos, ya que al comprender y asimilar el concepto de desarrollo y territorio, nos invita a ver de manera integral diferentes alternativas de solución y no como una problemática suscrita al ejercicio publico exclusivamente.

Si como sociedad buscamos solución a nuestros problemas, debemos entender que la fuerza motriz de esta, se centra en la población joven, pues son ellos quienes, desde sus capacidades y conocimientos, están llamados a participar y fortalecer las actividades productivas y organizacionales. Por lo tanto, se hace necesario contar con ellos para dinamizar los procesos de desarrollo de un país o región; al empoderarse de su realidad, buscando apoyo de las estructuras políticas y hacerse parte de la economía.

Para comprender mejor la relación entre los conceptos de desarrollo y territorio, abordaremos en primera medida a Orduz y Pineda (2019), quienes recogen algunas definiciones y las enfocan desde el liderazgo y la dirección que se ejerce en un área específica, mostrando especialmente que hay una estrecha relación entre ellos, por la interacción entre actores, (desde las decisiones que se toman para beneficio social) y la forma organizacional que definen para el logro de objetivos comunes, justificando así, una estructura social que es la base para proponer políticas públicas o para adelantar acciones hacia la generación de oportunidades para el desarrollo social y económico. Lo anterior, legitima el ejercicio de la gobernanza.

Para ilustrar la concepción de territorio y gobernanza, se parte del concepto de Orduz y Pineda, que las definen como:

Territorio, es el lugar de construcción social y política en el cual los diferentes actores desarrollan su acción colectiva. La gobernanza, es ese espacio donde se construye concertación ciudadana desde diferentes sectores sociales, políticos y económicos que se integran en la cultura.

Se puede analizar la fuerza del argumento, en el papel que tiene la sociedad como sujeto, de sentirse parte de una región o territorio y de su responsabilidad, de otra forma se puede analizar a Amartya Sen, citado por London & Formichella (2006) quienes expresan que; para hablar del desarrollo de una sociedad hay que analizar la vida de quienes la integran y que no puede considerarse que hay éxito económico sin tener en cuenta la vida de los individuos que conforman la comunidad.

El desarrollo es entonces, el desarrollo de las personas de la sociedad, así se comprende que este es multidimensional e implica una transformación de la misma y por ello se trata de un proceso histórico que integra también las dimensiones sociales, políticas, culturales, ambientales y éticas. Lo cual se concreta en la definición, "El desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutaban los individuos" (London & Formichella, 2006, pág. 19).

Hemos de comprender así, que el desarrollo según los autores citados al referirse a Sen, es correlacional con la explotación de las capacidades de los individuos y estas se determinan desde las manifestaciones culturales, académicas o de conocimiento, que posean o adapten en los territorios. Para ello se requieren interacciones que posibiliten emprender acciones hacia un futuro más estable, en el marco de la "*libertad*" según Amartya Sen.

Para obtener otra mirada que respalda lo anteriormente descrito, se cita a Max Neef, Elizalde, & Hopenhayn. (1986.) quienes, desde el texto, *El Desarrollo a Escala Humana*, determinan que:

El desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado´ (Pag.14).

Otros autores, como el profesor Bernardo Kliksberg (2003), quien, en su ensayo sobre la nueva visión de la política social en América Latina, expone que la visión del capital social, entendido como la cooperación entre diferentes actores o instituciones para la gestión que persigue beneficios para una colectividad, ha implicado poner en el foco del desarrollo factores poco considerados como la confianza interpersonal, la capacidad de asociatividad, la conciencia cívica y los valores éticos.

Lo anterior sugiere que las políticas de desarrollo, deben estar en función de las relaciones entre los actores y la sociedad. Situación que puede ser invisible pero que tienen mucha relevancia desde un marco histórico que determina una cultura participativa, consciente y promotora del mismo. Así, podemos concluir parcialmente que, para superar las necesidades humanas, debemos partir de la articulación que los individuos mantengan con su entorno, reconociéndose en la libertad y autodependencia que contribuye a la creación de valor social en un territorio.

De Otro lado, Rodas Chamorro (2012), recoge diferentes concepciones que se tienen sobre el desarrollo, enfatizando que es un concepto multidimensional, por lo tanto, es polémico, polisémico y dinámico; trasciende los indicadores educativos y económicos, para incluir las capacidades del ser humano para decidir su propio destino, desde la participación y el

empoderamiento basado en dichas capacidades; esto determina en cierta forma, la libertad para la construcción o implementación de acciones para una vida digna.

El profesor Sergio Boisier (1998), argumenta en su artículo sobre *“teorías y metáforas del desarrollo territorial”*, que el nivel de auto realización del individuo a lo largo de su vida, depende críticamente de la calidad del entorno en el que se desenvuelve, es decir, la calidad del territorio en la dimensión que se plantee (comunal, barrial, local, departamental, nacional, provincial, regional, etc.) y esta calidad, determina el desarrollo de las estructuras sociales, lo que obliga a mirarse desde un marco descentralizado desde el ejercicio político y público y con ello adquirir un grado de responsabilidad alta consigo mismo y con los habitantes del territorio.

Gobernar bajo estas premisas, implica tener la capacidad de comprender una estructura “bottom up” o de abajo hacia arriba, para fomentar el desarrollo basado en capacidades y en necesidades. Para ello destaca, que se requiere como elementos claves: Información y conocimiento sobre la población y de ellos depende la asociatividad y el poder político social, esto es propio de organizaciones inteligentes.

Finalmente, reconocer a Joseph E. Stiglitz (El Malestar de la Economía, 2018) quien hace una crítica al desarrollo desde su dimensión económica, pues el termino sigue siendo asociado en gran medida al crecimiento, lo cual no es comparable. Señala que, visto así, este cierra fronteras a los países más necesitados, arruinándolos financiera y comercialmente y dejando al margen de toda posibilidad de desarrollo, ya que las alternativas, solo se plantean para los países que tienen posibilidades y no respeta las dinámicas de aquellos que no las tienen. De igual manera, el autor también plantea la necesidad de lograr un equilibrio entre Estado y mercado.

Por lo tanto, de no ver el desarrollo en su dimensión humana, más que desde su dimensión económica, tendrá efectos nocivos no solo para la economía, sino para la construcción de una sociedad en la que se integren los intereses sociales, políticos y económicos.

Ahora, el desempleo puede verse como factor que determina la escaza relación entre los actores de un territorio (como consecuencia de una baja relación de pertenencia y pertinencia de la sociedad con un compromiso por el mismo). Sin demeritar otras variables exógenas relacionadas a la macro economía; el desempleo podría encontrar soluciones desde una visión territorial y de desarrollo en perspectiva humana, a partir de la integración de los actores para determinar acciones en beneficio común y especialmente para la población joven, quienes son los directamente afectados y/o “excluidos del desarrollo”.

Hoy para millones de personas es cada vez más difícil construir mejores vidas basadas en sus trabajos, dice el director de la OIT (Organización Internacional del Trabajo OIT, 2020), ampliando más la brecha de la desigualdad y de la exclusión, pues 267 millones de jóvenes están desempleados en todo el mundo. Colombia no es ajeno este fenómeno, pues a junio del 2020 presenta una tasa del 21.4% de desempleo según el DANE (cifra que va en aumento).

2.2 ECONOMÍA SOCIAL, PLATAFORMA GENERADORA DE VALOR PARA EL DESARROLLO LOCAL

Los modelos económicos, entendidos como una interpretación de la realidad económica y política (en la que se consideran muchas variables y factores para el desarrollo humano) a través

de la historia han sido cambiantes, dinámicos o alternativos según haya sido o sea la mirada de los gobiernos, de los organismos supra estatales e incluso de economistas, políticos o historiadores que los defienden o atacan según circunstancias y características particulares en el tiempo, por demás, centradas en el desarrollo y el crecimiento.

Así, adoptar una postura frente alguno de ellos, no es la intencionalidad de este estudio, pero si resaltar que, a partir de los resultados sociales, han sido modelos fallidos en perspectiva del desarrollo humano.

La Economía Social, o por otros llamada El Tercer Sector, como un modelo que permite mediar entre sector privado y público, se remite a reevaluar las condiciones del modelo actual, tal como la presenta Chaves Ávila & Monzón Campos, (2018) desde una mirada socio económica y epistemológica. Argumentan como antecedente, que la actual crisis económica, social, política y ambiental que vive la humanidad, es derivada de una pérdida de confianza en las instituciones, ya que no generan valor para la sociedad y si para ellas mismas; por ello, se hace necesario plantear un cambio fundamental en los modelos político – económico.

Autores y pensadores contemporáneos de la economía, como Michael Porter plantean que, para atender esas necesidades sociales, ambientales y económicas, se requiere de empresas participativas, generadoras de valor compartido o “*Shared Value*”. En este último, la innovación es un factor fundamental. De otro lado, se refieren a los cambios políticos y de los modelos gubernamentales, en el que el papel del estado no es de benefactor, sino más bien, propiciador, dinamizador de los esquemas de generación de valor, lo cual definen como la innovación pública.

Integrar las iniciativas económicas privadas, con las necesidades sociales y controladas desde el ejercicio público, buscando que el primer beneficiado sea la propia comunidad y sus grupos sociales, realmente no es un nuevo modelo, pues retoma las características cooperativas del siglo XIX y que solo hasta ahora se vislumbra en su alto potencial (pues, integra el objeto social de la producción y el mercado, pero centrado en el ser humano y no en la productividad y la competitividad.). Se soporta en el modelo económico tradicional capitalista, en tanto no pueden alejarse de la generación de utilidades, ganancias o excedentes, solo que la diferencia se centra en la redistribución de los mismos.

Generar valor social, se soporta en los principios constitutivos como la solidaridad, la participación democrática, el bienestar común, la primacía de las personas por encima del capital, las decisiones enfocadas en fortalecer lo humano por encima de la rentabilidad, la redistribución de los resultados en función de los aportes de sus socios (ya fuera por trabajo o contribución económica para el desarrollo local) debe ser una acción en el marco de la economía social como política estatal.

Serrano y Mutuberria (2010) hacen un recuento histórico, político y económico sobre la economía social, concepto que tiene diferentes matices, dependiendo de los modelos económicos establecidos por algunos países y regiones, como por ejemplo en Europa, especialmente Italia, España, Francia. La interpretación se relaciona con un sistema autogestionario, solidario, sin ánimo de lucro, también denominado *el tercer sector*, donde el desarrollo económico y político se mueve de la periferia al centro. Para América Latina, se tienen varios alcances del mismo concepto, especialmente para Argentina y Brasil, que se habían movido en materia política y económica desde diferentes estrategias neoliberales,

tratando de darle estabilidad a los gobiernos en su relación con organismos y compromisos supra estatales. Estos modelos llegaron a finales de los años 90 y primera década del siglo 21, cuando sus dirigentes abandonaron el modelo neoliberal, para enmarcarse en modelos de “*economía solidaria*”. Reconociendo este, como el concepto asociado a la economía social.

Para comprender mejor el modelo, necesariamente debemos conceptualizar y revisar la teoría de la innovación y en este caso, la innovación social, como factor predominante, hoy más que nunca. Puesto que las necesidades actuales de la sociedad requieren de soluciones oportunas e ingeniosas por parte de los gobiernos y de las empresas. Es así, como los autores citados arriba, recogen algunas definiciones como, por ejemplo, lo que dice el Bureau of European Policy Advisers.

‘Se entiende por innovaciones sociales a aquellas que son sociales tanto en sus fines como en sus medios. Se refiere a nuevas ideas (productos, servicios y modelos) que simultáneamente satisfacen de modo más eficaz las necesidades sociales y crean nuevos modos de relación social. Son innovaciones que no sólo generan valor para la sociedad en su conjunto, sino que también incrementan la capacidad de acción de toda la sociedad’ (pág. 24).

Serrano y Matuberría, relacionan la innovación social con el concepto de economía colaborativa, marcada en el contexto contemporáneo por la revolución tecnológica, como el factor diferencial que le permite asentarse en las relaciones de consumo, de trabajo, de producción, de financiación, educación e incluso de participación y gobernanza. Concretan a la economía colaborativa como “Modelos de negocio en los que se facilitan actividades mediante plataformas colaborativas que crean un mercado abierto para el uso temporal de mercancías o

servicios ofrecidos a menudo por particulares”, los cuales pueden desarrollarse desde diferentes tipos, entre ellos el Emprendimiento Social. (pág. 26)

Geoff Mulgan (2007) define los resultados de la innovación social como nuevas ideas que satisfacen necesidades no satisfechas (en las que incluyen comercio justo y justicia restaurativa, hogares y jardines de infancia, educación a distancia y reducción del tráfico (movilidad)). La importancia del concepto, radica en que el papel fundamental que desempeñan los 'conectores' (corredores, empresarios e instituciones) que en cualquier sistema de innovación vinculan a personas, ideas, dinero y poder. Estos conectores contribuyen tanto al cambio duradero como los pensadores, creadores, diseñadores, activistas y grupos comunitarios que, a través de su compromiso generan emprendimientos sociales.

Si abordamos la economía social, cuyo factor predominante es la innovación social, tenemos que abordar el emprendimiento social como consecuencia de ambas, por ello, recogemos a Arroyave (2013), quien reconoce que el emprendimiento social es un instrumento o mecanismo para generar valor en lo social. Lo económico y lo ambiental, se refiere entonces a ese compromiso de los individuos, colectivos, empresas privadas que toman los desafíos propios de las comunidades en torno a sus problemáticas sociales y los resuelven o mitigan a partir de dicho emprendimiento.

Hemos de suponer que las problemáticas sociales, en su mayor grado, son responsabilidades estatales, pero con la precariedad de la acción pública y bajo una política de articulación para cubrirlas, nacen estas alternativas y se concreta el principio de la sostenibilidad y de la gobernanza. Autores como Timmons, Combes, Murphy, entre otros (1989 - 2009 citados en

Arroyave 2013), concluyen de manera independiente pero afín, que dicha forma de comprender el emprendimiento, se define en una acción cívica de las personas y organizaciones privadas que toman iniciativas para enfrentar los fenómenos sociales.

Por su parte, el profesor Bernardo Kliksberg (El Informe Kliksberg: Capítulo ¿que es el emprendimiento social?, Publicado 2014), define el emprendimiento social como

(...) aquel que determina la acción del hombre que, apoyado en sus capacidades, habilidades y su visión de desarrollo, contribuyen a mejorar la vida de otros desde la creación de empresas no para ganar dinero, sino para producir bienes que contribuyen a la solución de las problemáticas sociales´ (Min. 1.30)

La dimensión del emprendimiento social, depende de los aspectos culturales y geográficos, que, desde su análisis, crea valor y este se reconoce como aquel que determina el grado de importancia para una sociedad, ya que este provee o permite una transformación, no solo desde lo económico, sino desde su reconocimiento social.

Desde otro análisis Arroyave (2013), realiza una aproximación al emprendimiento social, revisando conceptos asociados al mismo, desde Timmons en 1989 hasta autores más recientes como McMullen en el 2010, quien establece la importancia de esta forma social, pues se presenta como una solución que integra intereses financieros, económicos y ambientales para generar valor social. Así mismo, son iniciativas de personas u organizaciones que bajo la innovación se enfocan en enfrentar retos sociales, desde la educación y la investigación. Producto de ello, establecen nuevos modelos de negocio, generadores de riqueza para el

beneficio comunitario o “*riqueza social*” (que no se confunde y se diferencia con las entidades sin ánimo de lucro desde sus principios, valores, estructuras y estrategias).

En la dinámica de nuevos modelos de negocio, hemos de decir que la población joven en general, parece no representarse o sentirse afín a un modelo económico social, pues sus intereses están marcados por el modelo neoliberal, el cual traza los principios productivos en la competitividad, el éxito como actitud y forma de vida y tienen una mirada muy subjetiva de la organización empresarial, tal como lo cita Oliva Abarca (2018).

Por su parte Chaparro (2015), quien hace un análisis del ecosistema del emprendimiento en Colombia, aborda el tema desde un marco político y estratégico de gobierno, un marco técnico y de capacidades y un marco de entorno comercial o de mercados y desde ahí destaca, que a 5 años de haber desarrollado una política pública que se enfocó en favorecer el desarrollo social y económico para esta población, no se evidencia que ello haya impactado de manera positiva.

Resume que los aspectos más rezagados del proceso emprendedor en Colombia, son la educación y el fomento de cultura emprendedora, desde cuatro aspectos fundamentales. En primera medida, reconocer que el emprendimiento posibilita el desarrollo social y económico, dado que produce transformaciones y dinámicas en lo social, lo estructural, lo político y por obvias razones en lo económico, pero que su enfoque en el crecimiento y no en el desarrollo. En segunda medida, estos deben escalonarse desde las condiciones culturales de los territorios y sus propias capacidades. En tercera medida aduce que la política de apoyo a nivel nacional es importante, pero los gobiernos locales deben tener una propuesta focalizada desde la reciprocidad. Finalmente, no se puede generalizar en los modelos de emprendimiento a nivel

nacional, y menos cuando se trate de resolver problemas sociales como la eliminación de la pobreza, pues hay factores locales que ameritan adaptar las políticas a su propio entorno (como lo son la educación, la financiación, la cultura, las redes de apoyo, entre otros).

Aun así, en Colombia hay una plataforma social desde los jóvenes, próspera y propicia para enmarcar acciones desde el emprendimiento, con mirada social que aborde la problemática del desempleo. El GEM (Global Entrepreneur Monitor) (2018) argumenta que Colombia, presentó un TEA (Total Entrepreneur Activity), del 18.9%, que mide la población entre 18 y 64 años que participa en emprendimientos nacientes y nuevos empresarios.

Lo anterior sugiere una actividad alta en una población que busca estatus a partir del emprendimiento, por encima de factores como la economía de la eficiencia, de la innovación y de los recursos. Esta población también define en un 52% que el emprendimiento es una opción de carrera deseable, lo cual es considerado como una visión positiva frente al fenómeno que genera una apropiación del tema.

En 2018 en Colombia, el 66,4% de los jóvenes encuestados por el GEM, manifestó tener los conocimientos, habilidades y experiencia necesarios para iniciar un nuevo negocio, el 50.2% veía en perspectiva positiva oportunidades para emprender negocios y tan solo el 23,1% manifestaron que el miedo al fracaso sería un obstáculo para poner en marcha un negocio en este país. Desde el año 2009, la percepción de capacidades para el emprendimiento ha mantenido cifras entre el 56% y 69% mientras que el miedo al fracaso ha mantenido cifras entre 23% y 38% GEM (2019).

Lo anterior, determina que es posible trabajar desde las potencialidades y construir desde otros modelos posibilidades económicas que superen los miedos, pues las alianzas o redes de apoyo estarían al servicio de los emprendimientos y de la solución a problemas comunes, más que de sus propios intereses sociales y productivos

2.3 ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS, UNA FORMA DE GOBIERNO MODERNO GENERADOR DE CAPITAL SOCIAL

Mirar la Responsabilidad Social (RS), como factor de desarrollo, tal como la perciben académicos o simplemente analistas sociales, se deriva en la lógica de las relaciones entre individuos o actores del territorio; así lo describen Muñoz Grandé & Sánchez López (2016), cuando argumentan que, aunque con intereses diferentes, dichos actores son capaz de interactuar desde sus potencialidades y capacidades, para impactar positivamente la transformación de sus colaboradores o grupos de interés y por consiguiente, en las comunidades (Pag.14).

Consecuente con lo anterior exponen que la responsabilidad social es un instrumento de la ética y que ello sucede por el fenómeno de la globalización para armonizar el sistema capitalista a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). Comprendemos que de un lado la *RS* es un acuerdo entre actores que tiene sustento en la ética y que su sentido es el bienestar social de los grupos de interés (incluida la comunidad), a partir de sus potencialidades, capacidades y libertades como lo planteaban Amartya Sen y Manfred Max Neef.

Responsabilidad social y desarrollo, se justifican en la dimensión de la gobernanza que se define a partir de la cooperación y de las alianzas para el desarrollo, tal como lo citan Orduz y Pineda (2018)

‘(...) la esencia de la misma radica en concretar o materializar los objetivos del estado a través de la acción pública que cada vez es más compleja, diversa y plural en un contexto globalizado desde lo económico, lo cultural y lo social’ (Pág. 95).

En consecuencia, de ello, la cooperación, la articulación y la concertación con diferentes actores, se torna clave al abordar el concepto como compromiso social. Así mismo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), citado en el mismo documento, vincula el concepto con el de desarrollo y define a la gobernanza como “el conjunto de mecanismos, procesos, relaciones e instituciones mediante los cuales los ciudadanos y grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos y obligaciones, y concilian sus diferencias” (pag 95).

En consecuencia, la responsabilidad social, converge en objetivos comunes, como lo podría ser, el minimizar el desempleo juvenil, y ello podría concretarse, si las alianzas entre lo público y lo privado se determinan en una meta social (como lo sería para la juventud) a través de procesos y mecanismos de concertación y participación que determinan un ejercicio de gobernanza. Igualmente, Rhodes citado en Orduz y Pineda, señala que “la gobernanza se refiere a la auto organización y a las redes inter organizacionales, las cuales complementan los mercados y las jerarquías de gobierno, destinan recursos de manera confiable, y ejercen control y coordinación” (Pág. 97).

Aquí podemos encontrar otra dimensión de la gestión pública, desde la visión del sector privado y social. En el que el seguimiento y control a los recursos y las capacidades, debe producir resultados de la misma gestión, desde una adecuada burocracia y la eficiencia de los recursos, (más relacionados con la productividad social).

Es posible mirar en diferentes definiciones, que el concepto sugiere la interacción entre actores, lo que supone una visión de un gobierno moderno. El buen uso del ejercicio burocrático (en el que consideran la necesidad de cooperación, de acuerdos sobre objetivos comunes y de aportes de los actores) define el alcance de las alianzas publico privadas.

Para establecer un acercamiento al concepto de Alianzas o Asociaciones Público- Privadas (APP), desde una mirada amplia, recogemos el trabajo de Claudia, P. A., & Garcia Lopez, L. F. (2019) que proponen una reflexión profunda sobre las APP, como ejercicio de construcción de modelos de desarrollo asociados a los propósitos de los países en vía de desarrollo. Para ello, nos llevan a través de definiciones según varios autores de los que se rescata a Al-Said Albella, quien las define como, “la relación de los bienes servicios y alianzas transformacionales, para resolver una problemática” (Pag 3).

La United Nations Foundation, (Fundación de Naciones Unidas) define la APP como:

‘La confluencia de actores, estatales, privados, sociedad civil, que tiene como propósito una agenda compartida de interés común y público, y que implica que se hace es de manera voluntaria y autónoma desde cada involucrado, donde se comprometen a la optimización de los recursos (compartir), relacionando mediante acuerdos lo más explícitos posibles con los propósitos y objetivos claros, compartiendo riesgos y estímulos, estas acciones están

encaminadas en un marco de construcción de confianza y legitimidad, permitiendo obtener beneficios en común, donde no se delegan responsabilidades´(Pag 3).

Podríamos establecer que, desde la sociología, las alianzas son un medio para la inclusión y la participación, y por otro lado, desde la política y la mirada tecnicista, un espacio o momento para la generación de capital social. Por ello, Preciado et.al (La relación de desarrollo de las alianzas público privadas (app) en la educación superior un enfoque integral, 2019) se apoyan en Pierre Bourdieu, quien presenta una postura teórica sobre estas alianzas con la generación de capital social. Parte de reconocer que este contiene el capital cultural social (capacidades, habilidades) el cual es inherente a la sociedad, así como de su relación con la escuela y estos integrados, generan un espacio para el desarrollo; emerge así, el concepto asociado a las alianzas para el desarrollo, que no son independientes del capital económico y cultural.

En este sentido, las alianzas para el desarrollo contemplan la sociedad y le delega responsabilidades a todos los involucrados en la alianza, pues el propósito es compartir riesgos y misionalidad, reconociendo la homogeneidad objetiva de dichas relaciones.

Otra versión, se tomó de Escobar Orrego L. (2017) quien define las Alianzas Publico Privadas (APP), como:

Una relación contractual entre el Estado y particulares que genera una nueva institucionalidad jurídica, con el fin de generar fondos de inversión privada que respondan a la transferencia de responsabilidades y riesgos al sector privado; especialmente para ejecución de proyectos, obras civiles o servicios específicos.

Así mismo, el presidente de la organización *Altra Capital Limited* en Inglaterra Jhon Davie citado por Preciado Awad et.al (La relación de desarrollo de las alianzas público privadas (app) en la educación superior un enfoque integral, 2019) las define como como “un acuerdo contractual entre una entidad gubernamental y una empresa privada que incentiva a la empresa privada a diseñar, construir y mantener la infraestructura pública, financieramente de manera eficaz y eficiente”(Pág.4). Esta definición se relaciona directamente con lo que define el Gobierno Colombiano, a través del Congreso de la Republica en la Ley 1508: (2012) que en su artículo primero reza:

Las Asociaciones Público Privadas son un instrumento de vinculación de capital privado, que se materializan en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados, que involucra la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y/o servicio.

En Colombia se tiene bajo la Constitución Política Nacional (1991) un soporte teórico que sustenta la posibilidad de establecer alianzas publico privadas desde una dimensión mayor a la establecida en el marco legislativo, ya que en su artículo 355 establece que:

El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés

público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo. El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Esto lo reglamenta a través a partir de la Ley 489 de 1998, en la que en su artículo 96 reconoce los “convenios de asociación” como la forma jurídica para dar vida al anterior artículo.

Por último, Escobar Orrego hace énfasis en que las APP deben ser incorporadas hacia un concepto más globalizado que se enmarca en el desarrollo desde lo humano, económico, político, cultural y ambiental, pasando de un Estado tradicional a un Estado moderno.

No es un secreto que el fenómeno de la globalización, trajo para los países en vía de desarrollo, el aumento de la desigualdad y pobreza a partir de la pérdida de empleos, las cuales constituyen una barrera para el crecimiento y desarrollo. Derivado de ello, se conceptúa que hoy el Estado no es el único responsable de mitigar o reducir dichas condiciones, pues la integralidad que sugiere la globalización, hace que se deba ajustar toda la estructura organizacional, jurídica, económica, política y social a partir de nuevos modelos asociativos o de integración (que permitan en primera medida enfocarnos hacia un objetivo común o una visión compartida). Así mismo, que la participación, la inclusión y la equidad, nos permitan ser parte del proceso de planeación y organización del territorio. Lo anterior sirve para introducir el concepto que Pierre Bordieu, definiera como el *capital social*.

Los procesos de inclusión y generación de capital social, pueden comprenderse tal como lo presenta Mota Diaz (2002) al entender que los seres humanos no son un medio para el desarrollo sino su fin último. En este sentido, el objetivo final del desarrollo es el de proveer de capacidades y generar oportunidades reales para que las personas puedan desarrollar todas sus

potencialidades y crear así, capital humano y social que enfrente los problemas que le son propios de manera democrática y participativa.

Durston, citado por Mota Diaz, establece que el capital social orientado a reforzar el tejido social, es: “[...] un paradigma emergente rico en conceptos que corresponde a realidades sociales altamente relevantes para diseñar programas orientados a promover la participación social y superar la pobreza” (Pág. 39). Además, Mota Diaz, concluye que:

‘El capital social tiende a privilegiar que las decisiones se tomen en el ámbito local, se interesa por fomentar la participación de otros actores y busca asignar recursos públicos a proyectos confeccionados por los interesados, de acuerdo con su propia percepción de cómo solucionar determinados problemas sociales. Ello, según este enfoque, contribuirá al fortalecimiento de la democracia, al logro de la equidad y a la cultura de participación, que en conjunto llevarán al ansiado desarrollo’ (Mota Diaz, 2002, pág. 39).

En el texto de Mota, se recogen varias definiciones de autores sobre el capital social, algunos con una mirada desde lo organizacional e institucional como Douglas North y Granovetter quienes postulan que son las organizaciones e instituciones, generan confianza desde los procesos de cooperación, de las relaciones poder y desde el ejercicio gubernamental, productivo o económico. Otros como Robert Putman, aborda el concepto, desde la fenomenología social, y define que el capital social es “rasgos de la organización social, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la acción y la cooperación para el mutuo beneficio” (2002; Pag 43)

Por último, relaciona varios autores que se encuentran en definiciones similares, mediadas por la cohesión social y las formas de gobierno, en un marco de relacionamiento institucional que genera confianza, que respalda las ideas e ideales de la comunidad y se representa en la reciprocidad para emprender y enfilarse en una causa común, como lo puede ser, el de superar la pobreza. No menos importante, debemos relacionar la visión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre el particular, que dice:

‘El capital social son las variadas formas de organización social que han existido a lo largo de la historia y que han sido utilizadas por generaciones para movilizar recursos y atender fines de orden social, económico y político. Incluye instituciones comunitarias, autoridades tradicionales, redes de parentesco y vecinos, organizaciones religiosas de servicio, y otras formas de asociaciones voluntarias y de autoayuda’ (pag, 45).

Considerar La Responsabilidad Social (RS), como una consecuencia y no como una causa que se materializa desde las APP (para enfrentar un problema social como el desempleo), es apenas sensato, pues supone un ejercicio de un gobierno por demás moderno integrador, enfocado en lo humano, por encima de los tecnicismos y apalancado en disposiciones constitucionales que se integran a la visión globalizante del ejercicio público. Así, se genera confianza, se propician nuevas oportunidades y se construye capital social por medio de estrategias que le apunten a un desarrollo local sostenible, capaz de disponer sus recursos y sus políticas alineadas en un modelo de economía más enfocado en lo social.

2.4 MARCO CONCEPTUAL

Buscando establecer la relación entre las teorías y los conceptos desarrollados, que justifiquen una acción o una estrategia para mitigar el desempleo juvenil y enfrentar una realidad política y económica de un territorio, se plantea la siguiente estructura que define dicha relación.

Tabla 1 Marco conceptual

Teoría	Conceptos
Desarrollo Humano como principio	Autodependencia Participación Autovaloración y reconocimiento Democracia Necesidades Capacidades Libertades Sentido de pertenencia Gobernanza
Economía Social como escenario ideal	Confianza Innovación social Emprendimiento social Generación de valor Productividad medida desde el factor humano Competitividad medida desde la región o territorio

	Gobernanza Sostenibilidad
Responsabilidad Social como estrategia	Alianzas para el desarrollo Capital social Participación Gobernanza Inclusión Confianza

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO N. 3 MARCO DE ACTUACIÓN: CONTEXTO Y REALIDAD LOCAL FRENTE A LA PROBLEMÁTICA DEL DESEMPLEO JUVENIL

Para esta investigación se abordaron cuatro estudios recientes sobre el desempleo, partiendo de datos generales en Colombia, hasta llegar a los del municipio de La Ceja, lo que facilita una lectura crítica del fenómeno.

El primero refiere los datos generales de desempleo que afectan la población joven en Colombia. El segundo estudio, relaciona el desempeño de los factores de empleo y desempleo en la región y para el municipio de la Ceja, que nos permite acercarnos a la realidad y al marco de actuación local frente a la competitividad. En tercer lugar, referenciamos el análisis desarrollado por estudiantes de Maestría de EAFIT, sobre la problemática de desempleo de manera tangencial, en tanto, su enfoque está justificado desde el uso o cambio en la vocación de uso de suelo y no en la población y los actores del territorio como objeto de estudio, pero contiene elementos necesarios para este trabajo. En cuarto lugar, se analizó la creación de la política pública de primer empleo, establecida por el Municipio y que se relacionan con la población joven.

Para enmarcar estos estudios, es necesario, comprender desde la visión económica, que lo que muestra el alto nivel de desarrollo de un territorio, es su capacidad de absorber su propia oferta laboral de manera óptima, ya que no sólo captan de manera eficiente la mano de obra propia, sino que también alcanzan altos niveles de retención del capital humano (eficiencia en el mercado laboral). Otro factor asociado es la especialización del trabajo y esto es sólo posible si

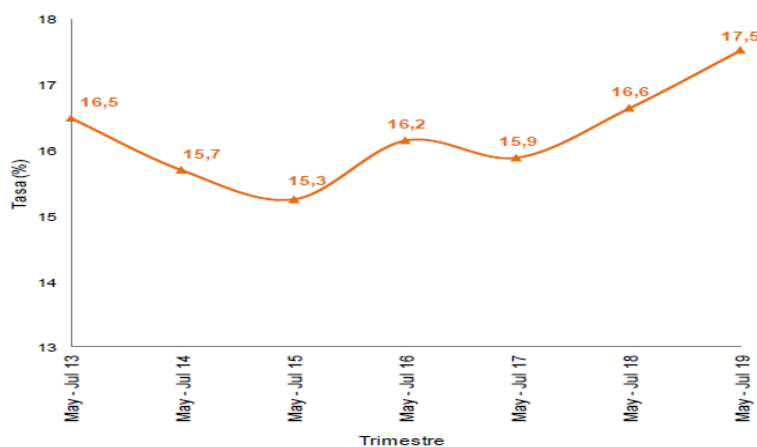
hay adecuados niveles de educación y de oferta laboral que sea acorde con las competencias y capacidades de quienes trabajan.

3.1 LA REALIDAD NACIONAL

El indicador de desempleo juvenil que tiene el DANE (2019) muestra el crecimiento vertiginoso que tiene la población joven en el país (ver gráfico N.1), donde la tendencia va en aumento desde el 2013 y si esto se mira a nivel local puede ser mucho más pronunciada la curva. De la misma forma, muestra como la ocupación por sectores se desarrolla en actividad de servicios, que no requiere mano de obra calificada (ver gráfico N. 2), lo cual es preocupante por el grado de especialización que requiere una economía que pretenda estar en condiciones de desarrollo óptimo.

Gráfico N. 1 Desempleo en Población Joven en Colombia a mayo 2019

**Gráfico 1. Tasa de desempleo de la población joven (14 a 28 años)
Total nacional
Trimestre móvil mayo - julio (2013 - 2019)**



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Gráfico N. 2 Participación de ocupación de población joven según rama de actividad

Rama de actividad	Participación (%)	Variación (%)	Contribución (p.p.) ^
Total nacional	100,0	-3,5	-3,5
Industria manufacturera	11,0	-10,8	-1,3
Servicios comunales, sociales y personales	18,7	-3,6	-0,7
Otras ramas*	3,2	-16,8	-0,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,6	-6,1	-0,5
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	7,7	-4,3	-0,3
Comercio, hoteles y restaurantes	29,5	-1,1	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	15,7	-1,8	-0,3
Construcción	6,6	8,6	0,5

Fuente: DANE, GEIH.

^ Puntos porcentuales.

* Otras ramas: Explotación de minas y canteras, suministro de electricidad, gas y agua e intermediación financiera.

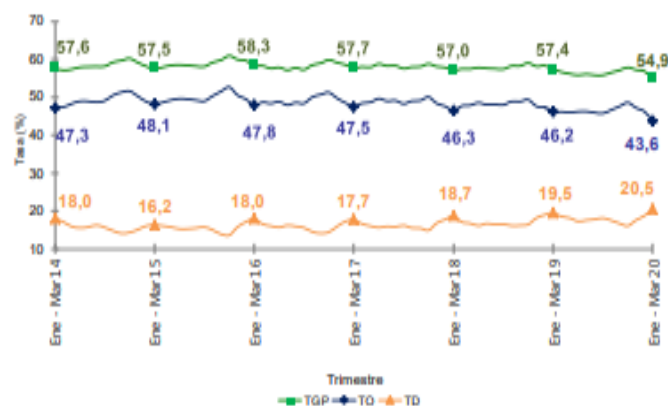
Nota: Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente del total de la variación de los ocupados.

Según el DANE (2019), para el mes de julio, en Colombia la tasa de desempleo fue 10,7% y para las ciudades marco un 10,3%, lo que significó un aumento frente al periodo anterior en las mismas condiciones; esto representa más de 2.3 millones de personas sin empleo, lo que determina que las condiciones laborales no están mejorando y cita en el mismo informe, algunas razones válidas del desempleo, tomadas directamente de los ciudadanos, entre las denotan que;

- No hay trabajo disponible en la ciudad,
- No sabe cómo buscar trabajo,
- No encuentra trabajo apropiado en su oficio o profesión,
- Carece de la experiencia necesaria,
- Los empleadores lo consideran muy joven o muy viejo,
- No tiene recursos para instalar un negocio

Según (DANE, 2020), La tasa de desempleo de la población joven se ubicó en 20,5% para el primer trimestre del 2020; en el periodo enero - marzo 2019 esta tasa fue 19,5% mostrando su crecimiento al parecer imparable (Ver gráfico N. 3).

3Gráfico N. 3 Tasa de desempleo juvenil, frente a la tasa global de participación 2014 -2020



Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales

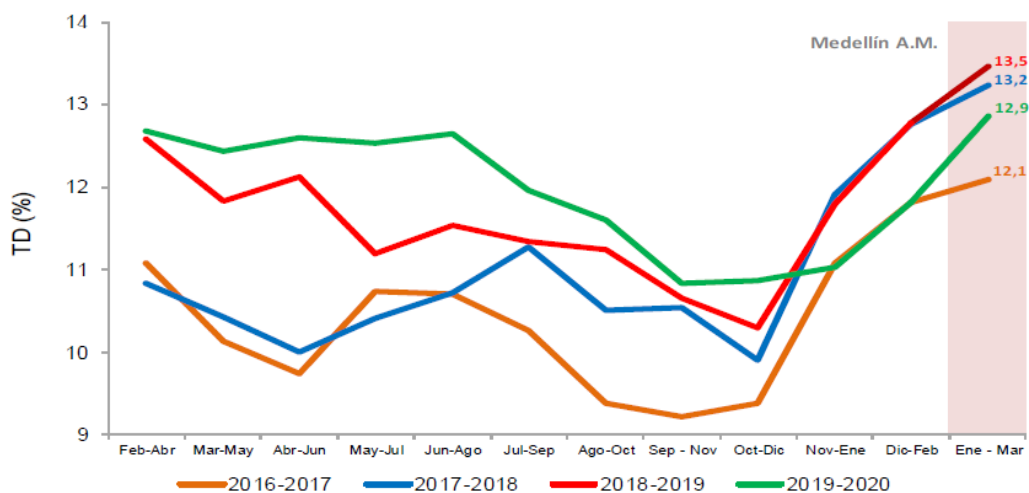
Para los hombres la tasa de desempleo se ubicó en 16,0% y para las mujeres en 26,8%. En el trimestre enero - marzo 2019 estas tasas fueron 14,8% y 25,7%, respectivamente, lo que demuestra que se acentúa el problema cada vez que lo miramos en más detalle. Así se demuestra que el tema de desempleo juvenil cada vez es más preocupante y aun sin considerar las consecuencias que conlleva la pandemia por COVID 19 que enfrenta la humanidad hoy en día.

Otro hecho que ha impactado toda la economía y la vida social, es la alta migración de venezolanos al territorio y para algunos economistas y sociólogos, la falta de motivación de los jóvenes para hacer parte de un proceso productivo dependiente, lo que complejiza un poco más el panorama laboral.

Datos más recientes revelan que, para el trimestre de enero a mayo del 2020, el desempleo llega a 21.4%, 10.9 puntos por encima del trimestre del año inmediatamente anterior a nivel general de país, y aumentó para grandes ciudades en 13.4 puntos. Para las localidades este fenómeno

puede ser más acentuado DANE (2020) y para la muestra, ejemplificaremos con datos regionales de Medellín y su Área Metropolitana por considerar de interés por su cercanía y relación con el oriente antioqueño (Ver gráfico N.4).

4Gráfico N. 4 Tasa de desempleo Medellín y Área Metropolitana 2016- 2020



Fuente: DANE - GEIH.

Se puede observar cómo el último año en promedio ha sido el de mayor comportamiento en el desempleo, todo ello sin considerar que, para la fecha del informe, ya se tienen 5 meses de aislamiento social por el COVID 19, que se supone ha acentuado mucho más, puesto que muchas pequeñas empresas han tenido que parar y cerrar, como también muchos establecimientos de comercio, sectores en los que dicha población trabaja, como se evidencia en la gráfica siguiente:

Gráfico N. 5 Ocupación laboral según rama de la actividad en Medellín y Área Metropolitana enero a marzo 2020

Rama de actividad	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Medellín A.M.	100,0	-0,8	-0,8
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	8,6	-10,9	-1,0
Comercio y reparación de vehículos	20,9	-4,3	-0,9
Actividades inmobiliarias	2,0	-12,3	-0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	11,8	-1,0	-0,1
Industrias manufactureras	18,0	0,1	0,0
Construcción	8,0	0,6	0,0
Transporte y almacenamiento	7,3	0,6	0,0
Alojamiento y servicios de comida	6,8	0,8	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	9,5	2,4	0,2
Información y comunicaciones	2,6	11,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	2,4	20,4	0,4
Otras ramas*	2,2	26,0	0,4

Fuente: DANE - GEIH.

*Otras ramas: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos.

Nota: La suma de las participaciones puede diferir de 100% por la no inclusión de la categoría "no informa" y por efecto de decimales.
(p.p.) : puntos porcentuales

3.2 LA REGIÓN, UNA MIRADA A LA COMPETITIVIDAD LOCAL

En estudio realizado por la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño y EAFIT (2018), se define la competitividad, citando al Foro Económico Mundial (FEM), como “el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país”. Lo anterior nos permite concluir que esta es un constructo en el que interactúan los actores con sus propósitos para determinar acciones conjuntas que favorezcan el desarrollo social y económico.

La productividad como fundamento de la competitividad, dependerá de la identificación de las ventajas competitivas y estas a su vez podrán estar determinadas por variables como lo sugiere la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), desde su fortaleza económica, su infraestructura, su capital humano, la CTI+i (Ciencia Tecnología Investigación e Innovación), las Instituciones, su gestión y finanzas públicas.

Según este estudio, se detalla que La Ceja está en el 3er puesto de la región del Oriente Antioqueño, en mejor desempeño en salud básica, educación, eficiencia en el mercado laboral. Además, en términos de densidad y natalidad empresarial, se caracteriza por las personas naturales con establecimiento de comercio, lo que determina que es una economía de baja expectativa en términos de sostenibilidad, por la alta mortandad empresarial que presenta esta modalidad económica.

La Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, en su informe ACER (2020), reporta una liquidación de unidades empresariales de 1.374, un 32% menos que en el 2019 que fue de 2.092, la gran mayoría en la categoría personas naturales y establecimientos de comercio, que en realidad representan emprendimientos de oportunidad. Lo anterior comparado con las matrículas que para la misma fecha presenta un volumen de 2.519 en los 23 municipios, permite deducir que la mortalidad empresarial en los primeros años responde a cerca del 46%, lo cual es preocupante en una economía que vive de oportunidad.

Para el municipio de La Ceja, el mismo informe presenta la creación de 251 empresas en el último año y una cancelación del 6.14% (Secretaría de Hacienda, 2019).

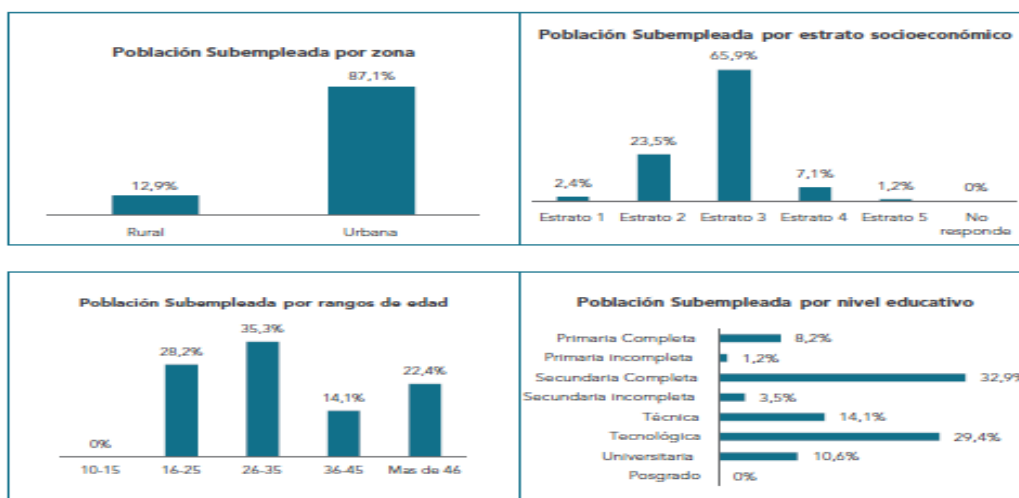
3.3 ATERRIZAJE AL FENÓMENO LOCAL

Por su parte, un estudio realizado por Rincon et. al(2018), sobre el mercado laboral en el Oriente Antioqueño, destaca que para el municipio de La Ceja, se tiene una tasa de desempleo del 14.08%, una informalidad del 23.5% y un sub empleo del 39.91%, lo que constituye una condición preocupante si se mira a la luz de la fuerza laboral que representa el 79.4% del total

general de participación (TGP) y que de este total de dicha población, el 35% está entre 16 a 35 años constituyendo más del 64.5% de la población económicamente activa (PEA), equivalente a más de 25 mil personas (Pág. 80-81).

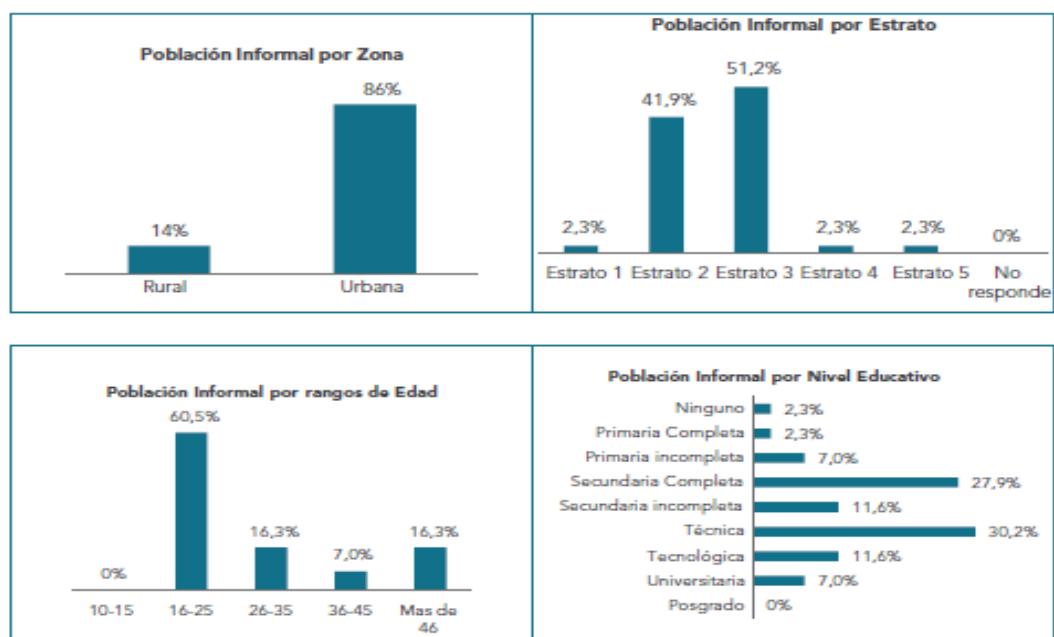
Así mismo, resalta que la tasa de desocupación es de 14.08% y que, a juicio propio, puede estar incrementando debido a la alta migración de población venezolana y de la situación de aislamiento social por el COVID 19; datos no contemplados en el estudio. Consecuente con ello, el sub empleo y la informalidad también pueden estar en aumento, aunque el informe ya revelaba un 39.91% y 23.5% respectivamente. Para el análisis es bueno resaltar la caracterización de la población ocupada para tener un panorama más claro como el que se presenta en las gráficas 6 y 7, a continuación:

6Gráfico N. 6 Estructura de los sub empleados, informales, desocupados e inactivos del Municipio de La Ceja del Tambo



Fuente: EL MERCADO LABORAL EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO Carolina Rincón Zapata, Alba Lucía Restrepo Ruiz, William Albeiro Álvarez Valle

Gráfico N. 7 La informalidad laboral en el Municipio de La Ceja del Tambo



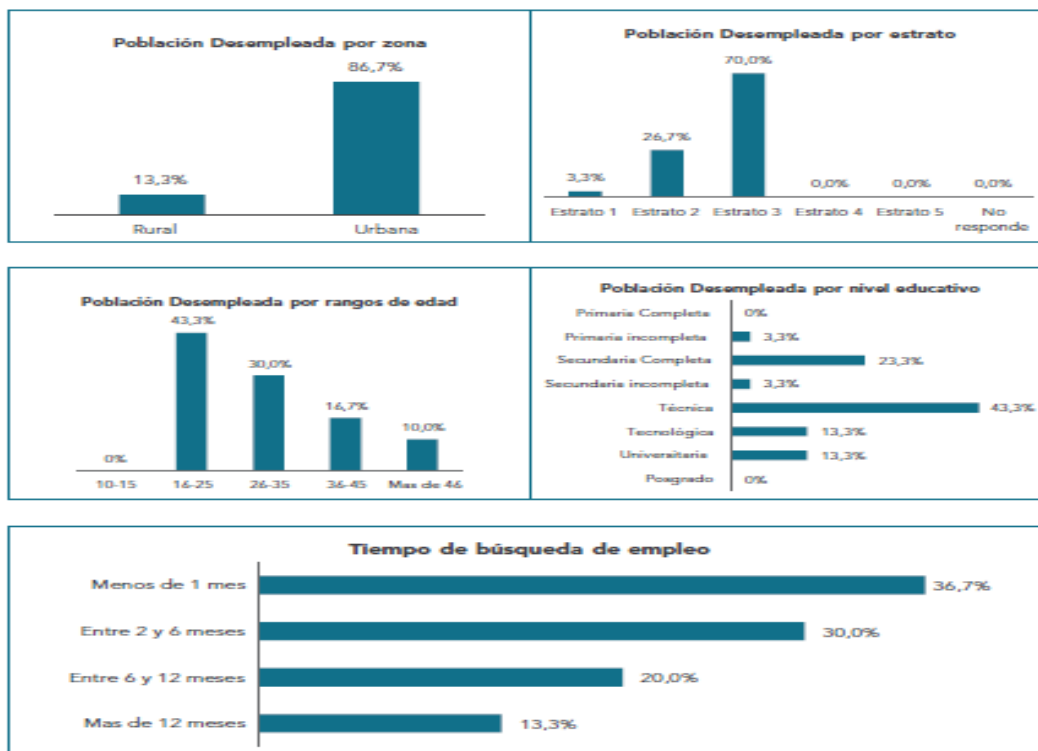
Fuente: EL MERCADO LABORAL EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO Carolina Rincón Zapata, Alba Lucía Restrepo Ruiz, William Albeiro Álvarez Valle

Como bien se puede observar en las gráficas anteriores, el sub empleo y la informalidad, impactan en mayor proporción a la población urbana, joven y ubicada en los estratos 2 y 3, de igual forma se rescata que también está muy relacionado con la población que está en actividad formativa de niveles de bachiller hasta de educación superior universitaria.

De acuerdo a este análisis, nos permitimos caracterizar a la población con la que trabajaremos en el siguiente capítulo, cuya pretensión será validar su percepción sobre el desarrollo y su propia realidad, para determinar las causas del desempleo y las posibles acciones público privadas para fortalecer este factor.

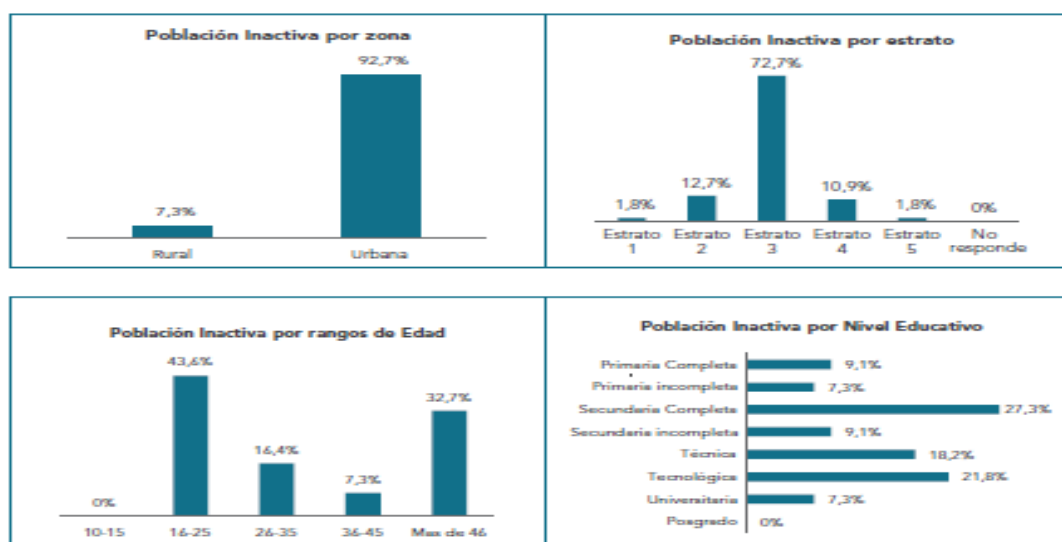
El desempleo formal y la inactividad laboral en lo local, muestra los mismos parámetros citados arriba, sobre la población sujeto de este estudio y sus características demográficas y académicas, tal como se puede observar en las gráficas .8 y 9.

Gráfico N. 8 Características del Desempleo en el Municipio de la Ceja del Tambo



Fuente: EL MERCADO LABORAL EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO Carolina Rincón Zapata, Alba Lucía Restrepo Ruiz, William Albeiro Álvarez Valle

Gráfico N. 9 Población Inactiva del Municipio de la Ceja del Tambo



Fuente: EL MERCADO LABORAL EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO Carolina Rincón Zapata, Alba Lucía Restrepo Ruiz, William Albeiro Álvarez Valle

Como rasgos característicos de estos datos, tenemos que la población más impactada es la que se encuentra entre 16 y 25 años, especialmente del estrato 2 y 3, ubicados en el área urbana en su gran mayoría, con niveles promedio de educación técnica y tecnológica, y lo más preocupante es que llevan buscando empleo entre 2 y hasta más de 12 meses en más de un 60% de ellos.

3.3.1 La política pública local de primer empleo y el empleo decente

Para el año 2017, El Concejo Municipal de La Ceja del Tambo, realizó un estudio somero sobre las condiciones desfavorables para la población juvenil desde su vinculación a la vida laboral, las cuales consignó en el proyecto de acuerdo N. 14, con el que pretendían promover una votación favorable para la adopción de una política pública de primer empleo juvenil.

Según este estudio, se concebía que los jóvenes trabajan en la informalidad y que el 60% de ellos van a micro empresas, donde los salarios no superan el salario mínimo de la época (Comisión Primera Concejo Municipal de La Ceja, 2017).

Justifican en dicho estudio, que era necesario invertir en dicha población desde la educación para generar oportunidades laborales y participación política y social. Tal como lo cita la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). De igual forma argumentan que en el momento hay políticas de estado que facilitan el cometido, como la ley 1429 de 2010 de formalización y generación de empleo, modificada por la Ley 1819 de 2016 y la Ley 1780 de 2016 de primer empleo, esta última habría beneficiado a más 400 mil jóvenes en Colombia a la fecha.

Determinan que la población joven (entre 18 y 28 años) representa cerca de 9.000 personas que equivalen aproximadamente al 17% de la población total; esta misma población tiene las siguientes características: 90% está en el área urbana, el 79% ya tiene su bachillerato completo, el 2% tenía título profesional y estaban en búsqueda de empleo y el 64% de ellos son de género masculino.

Desde una mirada económica, argumentaron que se requería articular los objetivos de corto, mediano y largo plazo de los jóvenes, su ciclo de vida y su trayectoria personal para comenzar su vida laboral en perspectiva de lo que se denominó la OIT (Organización Internacional del Trabajo) como “*trabajo decente*”, articulado a la orientación productiva, desde la inclusión de nuevas estrategias y/o economías alternativas sostenibles hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, en especial de los jóvenes.

Todo lo anterior concluyó con la aceptación en plenaria de lo que se conoce hoy como el Acuerdo N. 13 por el cual se adopta la política pública de primer empleo juvenil para el municipio de La Ceja.

En el artículo 7mo de dicho acuerdo, establecen los principios que fundamentan la política pública de primer empleo y es de rescatar para este estudio: la corresponsabilidad, la participación y la sostenibilidad; los cuales determinan la articulación de todos los sectores, la percepción de todos los pobladores de la oferta y la demanda y lograr la permanencia de un modelo que articule dicha relación para los jóvenes. Otro aspecto a considerar en el marco de dicho acuerdo se encuentra en su artículo 10mo, que sobre los lineamientos habla del enfoque de género, de la promoción a la cultura y el fortalecimiento al emprendimiento.

Tal como se citó anteriormente, se promovió en el municipio la creación de una nueva política pública, que se insinuó en el trabajo desarrollado por Llano, López y Salazar (2019), el cual abordó la problemática de desempleo, como un efecto propiciado por los nuevos usos del suelo del municipio de La Ceja. Argumentaron que no hay programas y proyectos que enfrenten esta problemática de manera eficaz y coordinada sobre los desafíos que propone un nuevo orden territorial. Por ello concluyen que es necesario la implementación de la Política Pública de Empleabilidad y Cultura para el Trabajo Decente.

En dicho trabajo se deja entrever la falta de articulación territorial, la poca o escasa participación social y la falta de compromiso institucional desde una planeación prospectiva

que integre los diferentes actores, la insuficiente destinación de recursos para apoyar una estrategia definida por la política pública.

Por último, propone que, implementada la política y abordado el nuevo reordenamiento territorial, éstos, abren la posibilidad para (...) “la innovación social, en el que los habitantes resulten ser los protagonistas y gestores de estos procesos, los cuales se pueden volver en escenarios propicios para la generación de pactos de trabajo decente como mecanismo de sostenibilidad” (Llano Hurtado, Lopez Garcia , & Salazar Zea , 2019, pág. 77).

CAPÍTULO 4 CONTRASTANDO LA REALIDAD DESDE LOS ACTORES

Para acercarnos a la realidad de los jóvenes del municipio de La Ceja, utilizamos como método la investigación cualitativa, pues, como lo propone Maria Eumelia Galeano (2004), permite tener una interpretación del mundo desde las emociones, los motivos y la significación que representa la realidad, aun en la subjetividad e intersubjetividad que le son propias a los intereses del individuo.

La percepción como metodología de análisis, en el marco de la investigación cualitativa, permite validar la realidad con la teoría para construir una nueva perspectiva; la percepción puede tener diferentes interpretaciones, por lo que, para este estudio nos basaremos en Luz Maria Galvez Melgarejo (1994). La autora en cuestión, propone mirar el concepto de la percepción desde un primer plano que corresponde a las actitudes y valores sociales o creencias (Antropológica) y estos, responden a un estímulo físico y sensorial (Realidad).

Desde un segundo plano, mirarla desde el campo de la Psicología, que la dimensiona como un proceso de consciencia que consiste en el relacionamiento, interpretación y significación de la realidad interconectada con procesos psíquicos de memoria, simbolización y aprendizaje, que a su vez se convierte en la experiencia (que adquiere sentido y significado para los involucrados, moldeando sus pautas culturales e ideológicas y que le permiten estar o no, en convivencia social para apropiarse de su entorno).

En un campo tan amplio de estudio como lo es el desarrollo social y económico, enfocarlo desde la percepción, es apenas lógico, ya que dicha construcción de realidad, constituye un

momento de verdad para los actores, porque pone de manifiesto la significación que la sociedad le da a un ambiente o situación determinada. De ahí que los resultados respondan a una realidad actual, que puede cambiar con el tiempo.

4.1 MÉTODO DE ANÁLISIS SOCIAL

Siguiendo la propuesta de Galeano (2004), para la construcción de una ruta de investigación cualitativa, se debe partir de una intencionalidad que responda a la medición de dimensiones o indicadores sociales desde una realidad para una población amplia y heterogénea (Pag.24). En primera medida se plantean algunas preguntas orientadoras que constituyen las categorías de análisis o sobre lo que se quiere conocer. Como segunda medida, la construcción de un modelo categorial, que permite establecer la relación entre los conceptos, la dimensión desde la realidad desde los actores y la propuesta teórica.

Como tercera acción, analizar bajo el interés que le subyace al objeto investigativo (acciones público privadas para mitigar el desempleo), contrarrestar dichos resultados con la teoría establecida, para definir una propuesta que pueda ser implementada para afrontar de una mejor forma el fenómeno del desempleo.

4.1.1 Preguntas orientadoras

Para construir el formulario o encuesta, nos enfocaremos en preguntas orientadoras para comprender la realidad de los jóvenes, al respecto de cómo perciben el concepto desarrollo social y económico, cómo asimilan el papel del gobierno y de las empresas en función de su

propio desarrollo, cómo se ven desde su rol en la sociedad y desde sus potencialidades, para crear emprendimientos sociales, como perciben las acciones privadas, en función de fortalecer los procesos sociales y culturales y qué valores en escala de necesidades representan a los jóvenes desde la perspectiva del desarrollo.

4.1.2 Modelo categorial

Tabla 2 Modelo Categorial

Categorías de análisis (realidad)	VARIABLES	Conceptos asociados	Teorías Validadoras
Percepción del entorno social y económico	Políticas y acciones de gobierno	Desarrollo social y económico	Satisfactores y necesidades (valores axiológicos) (M. Max Neef)
	Acciones desde el S. Privado		Capital Social (B. Kliksberg)
	Visión juvenil del contexto		Auto realización y calidad del entorno (S. Boisier)
	Auto reconocimiento y valoración del potencial		Desarrollo: Expansión de las capacidades de los individuos (A. Sen)
	El S. Privado y el empleo juvenil		Equilibrio entre Estado y Mercado (Joseph Stiglitz)

Percepción del mercado laboral	El S. Público y las acciones de gobierno hacia el empleo juvenil Los jóvenes y su relación de pertinencia hacia el empleo	Responsabilidad Social y Gobernanza	Relaciones entre individuos o actores del territorio desde sus capacidades (A. Sen, M. Max Neff)
Percepción de otros modelos económicos y de participación social	Emprendimiento e innovación social desde lo publico Las alternativas productivas del sector privado Las propuestas de los jóvenes	Economía Social	Generación de valor “Shared Value” (M. Porter) Plataforma de Innovación Social para la creación de resultados sociales y sus consecuencias, que se derivan de los puntos de contacto en la cual intervienen a manera de ecosistema, el Estado, el Mercado, El Hogar y la Economía de Subvenciones, cada uno con un rol y una intencionalidad en el espectro de generar capacidades. (Young Foundation)

Fuente: Elaboración propia

Se construyó un formulario a través de la herramienta Forms (Office 365), dado que la contingencia de salud pública y aislamiento social, no permitió hacer entrevistas más formales directas, se utilizó una terminología sencilla, comprensible para la población sujeto, la cual, según el DANE para el municipio de La Ceja, se estima en 18.357 jóvenes aproximadamente y que están en un rango de edad entre 15 y 28 años.

El formulario fue enviado a 15 contactos seleccionados por su dinámica y relacionamiento social local, para que estos replicaran a sus contactos y lograr una participación amplia, estimada en 149 jóvenes; dato que surge según la fórmula para calcular el tamaño de una muestra en población finita, con un nivel de confiabilidad del 95% y un margen de precisión del 8%.

Después de haber hecho el esfuerzo muestral, se logró llegar a 132 jóvenes por situaciones particulares de tiempo y de movilidad para contactar más individuos; trasladando el margen de precisión a un 8.5%, el cual es aceptable para el tamaño de la muestra.

El objetivo de dicha encuesta, fue obtener la percepción de factores que se relacionan con el desarrollo social y económico de los jóvenes del municipio de La Ceja, tal como se describe a continuación.

Como primer parámetro, la encuesta nos permite la caracterización por rango de edad, género, estratificación y nivel educativo; (ver anexo encuestas las preguntas 1 a 4). Un segundo parámetro se centró en obtener desde la percepción, una visión amplia sobre el reconocimiento de sus capacidades, habilidades y talentos y su relación con el entorno socio económico (ver anexo encuestas las preguntas 5 a 9).

Un tercer factor, se proyectó hacia la comprensión y valoración que los jóvenes tienen sobre el papel del gobierno local y de las empresas, la generación de confianza y de capital social, en función del desarrollo de los mismos (ver anexo encuestas las preguntas 10 a 20).

Como cuarto parámetro, se estableció premeditadamente una serie de preguntas basadas en matriz de necesidades y satisfactores del Dr. M. Max Neef. La pregunta 21 pretende comprender la valoración y sensibilidad de sus necesidades y validar si esta realidad está o no asociada a la propuesta de desarrollo humano. Se plantea, además, una pregunta abierta que dejará ver las propuestas y conclusiones de los jóvenes en el marco de la participación y la construcción de un modelo de abajo hacia arriba del desarrollo social.

4.2 LA POBLACIÓN

La población joven es sujeto y objeto de investigación socio económica por su alta participación para los intereses económicos, políticos, sociales y educativos, entre otros. Ya que constituye el potencial humano para el desarrollo de un territorio, en ocasiones se dimensionan como excluidos o marginados de este y en especial en algunos casos, para el género femenino, es más compleja su dimensión.

En el caso de esta investigación, a partir de las respuestas, se conceptúa que la distribución por rango de edad, fue muy apropiada para los fines propuestos, ya que el 45% de los participantes está en edad entre 15 y 20 años, seguido de los que están entre 21 y 25, con un 41% y un 14% entre 26 y 28 años. Lo anterior muestra un equilibrio entre los rangos de edad, tal como lo

presenta la estadística del DANE para el municipio y que nos permite determinar que los parámetros a observar tengan una mirada equitativa desde la población objeto.

De otro lado, resaltar la participación del género femenino con un 67% (aunque para el DANE, la distribución poblacional por género, apenas tiene una diferencia de 4 puntos con respecto al género masculino), consideramos que para el empleo y la participación social (que son tan esquivos para dicho género), es muy valiosa esta presencia.

La participación por estrato socio económico, no representa una sorpresa, pues acude al comportamiento de la estructura general del país, según el DANE. Así, el estrato 3, se representa en un 67%, un 18% para el estrato 1 y 2 y un 15% para estratos 4 o superior. Esto también se considera pertinente, pues permite tener una percepción no sesgada desde la categoría socio económica en que se encuentre la población joven.

Por último, resaltar que la gran mayoría, estudia y tan solo el 2,2% no está interesado en estudiar o en hacer algo productivo.

4.3 EL TALENTO Y LAS HABILIDADES, COMO FUENTE DEL DESARROLLO SOCIAL

La ONU (2020), ha proclamado el 15 de julio, como *el día mundial de las habilidades juveniles*, nada más pertinente en este entorno desafiante, por el fenómeno de pandemia mundial, que obligó a muchos jóvenes a suspender sus estudios, (La ONU estima que cerca del 70% debieron suspender sus estudios escolares). Así mismo, antes de la pandemia se presentaba una tasa de

desempleo juvenil en lo local, cercana al 20.5% como se pudo observar en el capítulo tres de este estudio. Ahora, por el aislamiento social obligatorio y su impacto en la economía, se supone que está más amplia la brecha laboral, lo cual hace muy vulnerable a esta población y nos abre dos caminos para el análisis: potenciar el talento y las habilidades desde la perspectiva laboral para enfrentar el fenómeno del desempleo o continuar con la zozobra que emana de la relación entre oferta y demanda laboral.

Lo anterior nos permite asociar los resultados de la encuesta con el propósito investigativo, dado que la mayoría de individuos al momento de responder la pregunta sobre su estado actual, manifestaron estar estudiando, ya fuera en últimos niveles de bachillerato o de educación superior y solo el 11% estaba cesante, pero con deseos de ingresar a estudios superior (incluido un 2.2% que no quiere estudiar). (ver anexo encuesta, pregunta 4).

Por otro lado, considerando que el talento (que puede perfeccionarse a través del estudio y que este contribuye o debe contribuir a desarrollar habilidades para la vida) se convierte en un tema de interés para la agenda pública y un compromiso social para el mundo laboral, se planteó una pregunta sobre la relación estudio y habilidad como complemento. Se pretendió observar la afinidad y relación que los jóvenes establecen entre ambos términos para su desempeño.

Según los resultados obtenidos, al preguntar sobre la tenencia, reconocimiento y apropiación de los talentos y las habilidades, nos encontramos que, la mayoría, el 98,2% manifiesta tenerlos ya fuera desde temas artísticos, gastronómicos, deportivos, culturales y de servicio; mecánicos o con apoyo tecnológico; y al preguntar si quisieran depender económicamente de él, en un futuro inmediato, el 57% lo aprueba (ver anexo encuesta pregunta 7 y 8).

Lo anterior es importante si consideramos que la teoría del desarrollo a escala humana, centra su foco en las necesidades y satisfactores humanos fundamentales, como lo es la autodependencia, el comportamiento local frente a procesos globales y el sentir que se es parte no solo de una sociedad civil, sino también de un estado que los reconoce y respalda a través de sus potencialidades.

Por lo tanto, estas características son fundamentales para intervenir y acompañar a los sujetos, desde el proceso educativo y de participación social. Este proceso, debe permitir explorar las capacidades y expectativas de los jóvenes para que participen de los procesos de planeación y actuación para el desarrollo local. Lo anterior se materializan en la perspectiva de la inclusión, la democracia y sobre todo en equidad.

De otro lado, es pertinente relacionar los resultados, con la teoría de Amartya Sen, quien, profundiza el concepto de desarrollo de una sociedad, que debe enfatizar en el conocimiento de sus miembros a partir de sus capacidades, en general de la vida de éstos y en la libertad como una consecuencia de la explotación y disfrute de las capacidades de los individuos. Todo ello adaptado a un territorio para caminar hacia un futuro más estable.

Se puede evidenciar una desconexión entre dichas capacidades (talento, habilidad de los individuos) con los lineamientos de desarrollo establecidos por el gobierno local y por los intereses de las empresas, pues al observar las expectativas para un futuro cercano, los jóvenes no responden al trabajo como opción y menos en sectores como la agroindustria y el comercio (ofertas locales de gran envergadura). (ver anexo encuestas las preguntas 9 y 10).

La mayoría de ellos, centra sus expectativas o pretensiones futuras, en la posibilidad de estudiar y trabajar en algo referente a lo que quieren o ya estudian; así lo manifiesta el 77% de los encuestados. De los que dijeron querer aprovechar sus habilidades para su sustento, el 11% manifiestan querer perfeccionarse en su arte u oficio para acercarse a su propio desarrollo (vivir de ello).

Las opciones de formar un hogar, de hacer cualquier actividad productiva por necesidad económica, o no querer estudiar o trabajar, no tienen asidero en ellos. Lo cual es muy dicente desde la perspectiva laboral de una población activa, dinámica y comprometida con un objeto de vida. (ver anexo encuesta pregunta 9).

Lo anterior deja entrever una necesidad latente de emprender acciones públicas y privadas que conecten tales necesidades y expectativas con los objetivos socio económicos del territorio (esto pasa por la educación como uno de los elementos articuladores). Podría también plantearse una organización social, que haga la conexión entre la demanda y la oferta (económicamente hablando), como ente rector de un modelo organizacional local.

El concepto de desarrollo, percibido por los jóvenes, logra advertir que su interpretación se acerca a una definición teórica, pues el 86% lo relaciona con tener acceso a la educación, al trabajo, a la salud, a la recreación y el deporte, sumado a la posibilidad de hacer parte de una organización social. Consideran que el acceso a estos, los hará sentirse parte de la sociedad desde la participación. Esto constituye una visión del desarrollo enfocado en lo social desde la

necesidad de relacionamiento, reconocimiento y autovaloración a partir de sus propias potencialidades y de sus expectativas futuras.

4.4 LA GENERACIÓN DE CONFIANZA Y CAPITAL SOCIAL, REQUISITOS PARA LA GOBERNANZA Y EL DESARROLLO LOCAL

El trabajo, mirado como un elemento social, en el que confluyen intereses múltiples desde el estado, la sociedad y en ella, las empresas, es un factor clave para tratar de comprender el impacto que produce el desempleo desde la perspectiva social y no sólo economicista.

La exclusión, es un concepto derivado de ello, tanto por parte del sector productivo, como del gubernamental, al ser inobservantes e incapaces de absorber desde el modelo productivo e inclusive social, dicha fuerza productiva desde sus potencialidades y capacidades, así como incapaces de enfocar nuevas formas de relacionamiento o de encadenamiento productivo para el beneficio de todos (lo que constituiría la generación de capital social, tal como se propuso Pierre Bordieu).

Puede evidenciarse el desinterés de los jóvenes del municipio de La Ceja sobre el trabajo en diferentes sectores o desde diferentes alternativas que se presentan en la localidad, tal como se cita a continuación, pues lo más relevante es crear su propio negocio o empresa, ya que esta alternativa representa el 78% de aceptación y se ratifica posteriormente en la pregunta sobre la preferencia de crear su propio negocio, un 60% afirma, así quererlo. (Ver anexo pregunta 27). De igual forma, en la pregunta sobre si hay un interés en no depender de nadie y no

comprometer su tiempo, la respuesta representa el segundo lugar entre las alternativas propuestas con un 65.9% de aprobación (Ver anexo pregunta 10).

Desde una mirada desprevenida, los encuestados se pronunciaron sobre el trabajo en instituciones públicas, que tiene un grado intermedio de atracción para ellos, tal vez motivados por su sensibilidad social, ya que representa la tercera opción en las propuestas con un 57.6% de interés.

Los sectores de la salud, comercio y servicios, como también en el sector floricultor, agrícola o pecuario; deportivos y recreativos y finalmente en la industria, no estarían entre sus preferencias. En cada uno de ellos, el nivel de interés definido en la pregunta, como no tener interés y no interesa, se ubican en un intervalo entre el 36% y el 69.2%. Los datos anteriores revelan y ratifican los intereses que tienen los jóvenes desde su autodependencia y el escaso nivel de motivación hacia los sectores productivos locales. (Ver anexo, encuesta preguntas 10 - 11).

De otro lado, al preguntar sobre la participación, el conocimiento en la construcción de propuestas políticas o de algunas otras formas en las que la articulación social fuera evidente y necesaria (como las políticas públicas orientadas hacia los jóvenes desde sistemas de apoyo social, cultural o educativo); más del 60% de ellos, manifestaron no haber sido tenidos en cuenta y desconocerlas. Sumado a lo anterior más del 80% ponen en duda la intencionalidad social de las actividades que desarrollan los entes públicos en beneficio de la comunidad (Ver anexo, encuesta pregunta 12 a 15). Una posible solución a este fenómeno, puede encontrarse en una mejor implementación de estructuras de participación establecidos por ley y otros a reconocer

por generación voluntaria (idealmente financiadas y motivadas desde las entidades estatales en comunión con las empresas).

Acerca de la percepción que tienen los jóvenes sobre el compromiso social de las empresas a partir de acciones diferentes al empleo, estos consideran en un 55%, no creer que vayan más allá de ello. (Ver anexo, pregunta 16). La gran mayoría (el 82%) piensa que la oferta laboral local, solo se concentra en el comercio y el sector agroindustrial floricultor. (Ver anexo, pregunta 17) y además el 96% de ellos, manifiestan no creer que haya suficientes fuentes de empleo o desconocer o la oferta laboral (Ver anexo, pregunta 22).

Con respecto a sus preferencias productivas, como se dijo anteriormente, es el emprendimiento que surge como alternativa de alta valoración, ya que el 67% dice conocer de qué se trata, mientras que el 33% restante, manifiesta haberlo escuchado o tener idea del mismo, pero no saben cómo aplicarlo a sus vidas. Por otro lado, su preocupación más inmediata se centra en la consecución de un empleo estable y en su continuidad académica dada la escasez de recursos económicos y en crear su propia empresa a partir de sus habilidades y talentos. (Ver anexo, pregunta 21)

La percepción sobre las empresas con respecto a su contribución para el desarrollo y en especial para los jóvenes, se acerca al objeto económico de las mismas, pues consideran que solo las mueve este y no el objeto social. Perciben que el empleo generado no es la respuesta a un compromiso con la sociedad, pues más del 80% considera que deberían hacer otras cosas para el beneficio social (Ver anexo preguntas 24 y 25). Mejorar esta percepción, requiere de una acción política que acerque las potencialidades de los jóvenes al modelo económico. En la que

se beneficie también la empresa por encadenamiento productivo, tal como se citaba anteriormente para generar un modelo de economía colaborativa a partir de emprendimientos, mediados por lo tecnológico o desde los talentos y habilidades.

En términos de percepción sobre el sector productivo, se demuestra y ratifica la falta de confianza que dicha población tiene sobre este como fuente alternativa para su desarrollo. Dejan clara su posición sobre lo que consideran que hace falta para que haya un espacio en el que se sientan más participes del proceso de desarrollo local, como se puede ver en la siguiente agrupación de respuestas. (Ver anexo, pregunta 23):

- ✓ Un escenario de acompañamiento real, para fomentar, promover y acompañar a los emprendedores
- ✓ Un escenario que integre las áreas y dependencias públicas, que permita escuchar a los jóvenes y los haga participes de los procesos socio económicos
- ✓ Un escenario que los conecte y los mantenga informados con todo lo que respecta al empleo
- ✓ Mejores prácticas académicas, que los prepare para “existir” en el mundo
- ✓ Empresas más comprometidas con las necesidades de los jóvenes
- ✓ Mayor apoyo educativo
- ✓ Fortalecimiento a políticas públicas, relacionadas con jóvenes

Así, se deja entrever que para los jóvenes la gobernanza y la legitimación sobre el liderazgo y dirección por parte de las instituciones, no contribuyen para un desarrollo más armónico, como lo planteaban Orduz y Pineda al hablar de desarrollo y territorio y en consecuencia se debería entonces, acudir a un modelo de participación, inclusión y equidad en el que los jóvenes sean parte del proceso de planeación y organización social o territorial y que genera verdaderamente capital social.

Desde otro ángulo, podríamos decir que la planeación estratégica de un territorio, podría volverse una ventaja competitiva, desde una acción conjunta que involucre a dicha población, tal como lo propone el profesor Kliksberg, al referirse a la visión política en Latino América (que debe enmarcarse en la generación de capital social desde la cooperación entre instituciones cuyo foco es precisamente el resarcimiento de la confianza en las instituciones, la capacidad de asociatividad, la consciencia cívica y los valores éticos, que podrían definirse desde la axiología).

Esto es lo que también llamaría el profesor Sergio Boisier, acciones para que los integrantes de una sociedad alcancen su propia perspectiva de desarrollo y de auto realización, así, de esta forma se puede plantear un gobierno que comprende una estructura de abajo hacia arriba, propio de organizaciones inteligentes.

En consecuencia, el desempleo, no puede verse como un problema del estado o gobierno local, o una acción particular del sector privado y menos como una desafortunada situación para los excluidos. El desempleo es un problema social estructural y como tal es necesario abordarlo desde los afectados y no desde la relación oferta y demanda.

4.5 LA AXIOLOGÍA, UNA PUERTA AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Lo social, como lo propuso Aristóteles, es aquello que le pertenece a la sociedad, es decir, sus manifestaciones culturales, productivas, costumbres, capacidades, valores y la necesidad de vivir en constante relación con otros para su supervivencia en un estado natural, pero

conectados por intereses comunes. Hemos de comprender que estas acciones legitiman la gobernanza.

Esto nos hace suponer que debemos reconocer lo que es propio, y lo que nos conecta, para comprender la razón de nuestras acciones como individuos y como organizaciones, encaminándonos como sociedad hacia un buen vivir.

Hans Jonas define la responsabilidad, como “el cuidado, reconocido como un deber, hacia otro que presenta mayor vulnerabilidad y se convierte en preocupación”. Nos atrevemos a afirmar (como se manifestó anteriormente desde el profesor Kliksberg), que la confianza y el capital social, van de la mano, si comprendemos las relaciones y el objeto social que nos une, desde la capacidad individual.

Lo anterior se relaciona con la responsabilidad social en un territorio, pues parte de reconocer las capacidades, las preocupaciones, la vulnerabilidad y en este caso el desempleo como una situación propia, por lo tanto, social y prioritaria. Lo anterior sugiere emprender acciones conjuntas, concertadas hacia un objetivo común que se denota como un instrumento de la ética y los valores para contribuir así al cumplimiento de los ODS y como estrategia competitiva del territorio, dado que se concreta en la lectura correcta de la gobernanza a partir de las alianzas y la productividad social.

Las alianzas para el desarrollo y la productividad, se presentan como una forma organizacional que permite materializar la responsabilidad social, tal como lo define la Fundación de Naciones Unidas para enfrentar una problemática social. Vistas desde la sociología, propician un espacio

para la generación de capital social. si se enfocan desde la protección como valor (que se materializa en la categoría existencial del hacer), cualquier intento asociativo de cooperación para prevenir, cuidar y defender una causa, se convierte en una estrategia de desarrollo tal como lo propone el Dr. Manfred Max Neef.

4.5.1 Subsistencia y Educación: Se deduce de acuerdo a las respuestas, que culturalmente se logra adaptabilidad social a un estilo de vida preconcebido, si se tiene un trabajo que garantice el cubrir las necesidades básicas y llegar a una escala de pertenencia social (Si esta se relaciona con el nivel educativo, se crea una dependencia directa al nivel del ingreso que termina estratificando la población.

La mayoría de los jóvenes tienen una afiliación alta a esta concepción, representada en un 87.1%, en tanto consideran que la educación es necesaria para sobrevivir, y además consideran que el gobierno es el responsable de proveerla de manera gratuita. Esto se ratifica al preguntarles si el estudio y el trabajo son opciones para ellos, frente al hecho de simplemente estar ocupados, a lo cual el 69% dice que no es así como lo ven. En pocas palabras, la percepción sobre el trabajo y la educación es que garantiza la subsistencia y promueve al individuo hacia el desarrollo.

4.5.2 Participación y Pertenencia: Uno de los aspectos más relevantes en el proceso investigativo, está relacionado con la debilidad que se presenta (socialmente hablando), desde el sentimiento de exclusión que tienen los jóvenes, desde las estructuras de planificación y organización social, (públicas o privadas). Con respecto a este sentimiento, los jóvenes consideran que, para ser reconocidos socialmente, deben estudiar y trabajar y a la vez quieren

quedarse en el municipio, pertenecer a organizaciones sociales y contribuir desde lo que se estudia para lograr una mejor condición de vida. Nada mas cercano a lo que se puede concebir como un modelo de desarrollo, en perspectiva humana y de planificación de abajo hacia arriba.

El alto sentido de responsabilidad es muy representativo para los fines propuestos en la investigación, ya que el 87.9% se considera responsable de su propio destino y ello es asociado al trabajo y la educación, confirma no solo el tema de supervivencia, sino de sentimiento de libertad y de identidad que se tiene para con su territorio.

De otro lado, manifiestan en un alto porcentaje que supera el 60%, no conocer formas de participación social, tampoco los planes de ordenamiento territorial y las políticas de juventud, cultura y empleo. Se puede ver una sana intención de hacer parte de un proceso social, pero que no encuentran el espacio o condiciones adecuadas, ni comunicación asertiva para lograrlo. Así mismo se advierte que hay una necesidad de reforzar el sentido de pertinencia y pertenencia. Para que se aproveche esta condición, solo hace falta que se concreten las alianzas para el desarrollo, desde principios éticos que se concretan como capital social y como estrategia de responsabilidad social

4.5.3 Identidad: Algunos sociólogos, relacionan el sentido de pertenencia con la identidad, y en este caso aplica para los jóvenes de La Ceja, pues no solo reconocen tener un arraigo fuerte al municipio, sino que se reconocen en sus valores, su potencial, su autonomía y sentido de responsabilidad con su futuro.

La identidad también se define en los jóvenes del municipio, desde la relación con sus expectativas de querer comprometerse e integrarse con grupos sociales o estructuras de planeación y organización social, para crear nuevas formas de participación y correlación con su entorno.

4.5.4 Libertad: Estrechamente ligada al valor de la identidad, está la Libertad. Entendida no como una serie de derechos, sino que supone una consciencia crítica y acción contundente frente a la realidad y que otorga el poder de diseñar sus propios estilos de vida, es entonces, la capacidad de asumir compromisos, de enfrentar retos desde una postura o pensamiento, para construir futuro.

Los jóvenes del municipio de La Ceja, se reconocen en esa definición de libertad, desde su alto grado de identidad y de autonomía, que como lo propone Amartya Sen, este valor, otorga el empoderamiento que permite luchar contra la pobreza desde sus capacidades y muy especialmente desde el emprendimiento. En consecuencia, el emprendimiento social, es una manifestación del modelo de economía social, que se soporta en la generación de valor, la innovación y la productividad social

CAPÍTULO 5: EL LLAMADO A LA CONVERGENCIA: CAPITAL HUMANO + CAPITAL SOCIAL = DESARROLLO SOCIAL

5.1 CONCLUSIONES

El escaso reconocimiento de la legitimidad y la gobernanza, percibida en los jóvenes del municipio de La Ceja, constituye una de las barreras más fuertes a vencer, desde una propuesta que involucre a dichos actores en un modelo de desarrollo social. Se evidencia, un capital humano con muchas potencialidades no solo técnicas desde el hacer, sino fundamentales desde el ser, que se definen en las categorías axiológicas manifestadas.

Culturalmente, se debe trabajar en desestimular la subsistencia, no desde el hecho mismo del trabajo y la educación como fuente para el logro de un futuro mejor, sino desde la concepción de subsidiariedad que se tiene para con el estado y la dependencia económica directa del sector productivo en términos laborales, acudiendo al emprendimiento como una alternativa que conversa con el sector privado y público, que se integra a la cadena de valor y se soporta en el conocimiento, en las habilidades y talentos de los jóvenes.

El emprendimiento social, derivado de la innovación en la gestión público privada y como mecanismo para la generación de valor social, desde lo local, requiere más que acciones simples de apoyo a ideas de negocio o programas y actividades establecidos a espaldas de un proceso de fortalecimiento humano. El emprendimiento requiere un reconocimiento histórico, cultural, articulado a los procesos formativos y productivos, con una mirada hacia la cooperación, la

solidaridad, el crecimiento sostenido de la economía del territorio, tal como lo mencionara el Profesor Bernardo Kliksberg, al deducir que este contribuye a la solución de problemáticas sociales y entendemos lo social como aquello que nos pertenece y nos hace responsables. Entre ello, el desarrollo de las empresas, de las personas y de la sociedad.

Potenciar la educación en sus diferentes niveles y articularla de modo intencional a las necesidades productivas, sociales y de organizacional social, es un camino que se debe establecer para aprovechar el talento, las capacidades locales en términos de una productividad social.

Las políticas de gobierno local, deben fortalecerse, desde una concepción misional y estratégica, que puede traducirse en la generación de valor social, que permita la participación, la inclusión, la integración entre actores del territorio y la optimización de los recursos para el logro de objetivos comunes que se define en una gobernabilidad con sentido social y un ejercicio práctico de gobernanza local.

Ahondar en un modelo de desarrollo endógeno, social convergente y consecuente con las potencialidades humanas, técnicas, tecnológicas y políticas, debe ser una propuesta que se aborde desde la escuela, los grupos organizados y la sociedad, para rescatar el talento, las capacidades y habilidades de las personas en función de su contribución al desarrollo personal y social.

El sentido de pertenencia e identidad y de un compromiso social con el territorio, desde los jóvenes, no conversa con la realidad, ya que demandan mayor inclusión, mayor reconocimiento

y participación. En consecuencia, hablar de una construcción social que integre a los jóvenes, hace que emerja una posibilidad para fortalecer la legitimidad y la gobernanza local, como también el reconocimiento del capital social

Las alianzas para el desarrollo, entre lo público, lo privado y lo social, deben pasar de un plano normativo técnico a un plano estratégico de actuación en el territorio, desde los planes o programas de gobierno local, que derivan en un compromiso u oferta de valor para la sociedad y que denota en la bien llamada responsabilidad social con el territorio. Este proceso, puede abordar el empleo juvenil como la problemática social que es y dimensionar desde ahí, en concordancia con los aspectos anteriormente citados, acciones para mitigar el desempleo juvenil y todas sus consecuencias.

Tratando de encontrar alternativas para mitigar el desempleo juvenil en el municipio de La Ceja, hemos encontrado además que el objetivo no es el empleo, pues este sería una consecuencia de un objeto social de mayor envergadura, centrado en la convergencia entre lo público y lo privado, como compromiso de una responsabilidad social con el territorio.

5.2 RECOMENDACIONES

Es imprescindible escuchar a la población juvenil, en términos de sus sueños, de sus propuestas para el desarrollo, de potencializar sus capacidades en la generación de un capital social desde el capital humano, para lograr un desarrollo social más sostenible.

Para mitigar el desempleo juvenil y para generar mejores condiciones para el bienestar social, se hace necesario trabajar en una propuesta que articule procesos educativos con competencias individuales y colectivas, para llevarlas a modelos productivos o emprendimientos conectados con las actividades empresariales, ya sea por demanda directa o inversión social.

Crear un programa o una organización que lidere los procesos de inclusión de los jóvenes, su participación, en el marco de la libertad, la autonomía y la identidad, es una necesidad urgente; la situación actual de desarrollo social y económico del municipio, no puede darse el lujo de esperar más tiempo. Una vez detectados los factores en contra de la gobernanza, que impactan en la legitimidad de un gobierno y de sus instituciones, se debe poner toda la fuerza de su capital social para emprender un camino hacia la sostenibilidad. No hacer esto, es un acto de irresponsabilidad social para con el territorio.

Planear el desarrollo de manera conjunta, invita a la educación, al trabajo articulado con la institucionalidad, a propiciar el liderazgo de los actores públicos y sobre todo a fortalecer y promover la participación, en especial de los jóvenes.

Por último, se debe estimular el emprendimiento en todas sus fases y formas, en el marco de una economía colaborativa integrada a la cadena de valor del sector productivo y público, desde la educación, sería una apuesta por el desarrollo social.

REFERENCIAS

Arcila Arroyave, A. (2013). *Aproximación al emprendimiento social*. Medellín.

Arroyave, A. F. (2013). *Aproximación al Emprendimiento Social*. Medellín.

Boisier, S. (1998). Teorías y Metáforas sobre el Desarrollo Territorial. *Revista Austral de Ciencias Sociales*.

Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño . (2019). <https://www.ccoa.org.co/camara-y-region>.

Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. (2018). *Índice Municipal de Competitividad del Oriente Antioqueño*. Rionegro.

Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. (2018). *Índice Municipal de Competitividad del Oriente Antioqueño*. Rionegro, Antioquia.

Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. (2020). *ACER, Analisis Comparativo Empresarial y Regionla del Oriente Antioqueño*. Rionegro, Antioquia: Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño.

Chamorro, L. M. (2016). *EDUCACIÓN N SUPERIOR: OFERTA Y DEMANDA EN ELORIENTE ANTIOQUEÑO*. Rionegro.

Chaparro, J. P. (2015). *Emprendimiento en Colombia, ¿Cómo vamos? Una revisión al Ecosistema Nacional de Emprendimiento*. Universidad Piloto de Colombia, Antioquia. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.

Chaves Ávila, R., & Monzón Campos, J. L. (2018). La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 5-50. doi:10.7203/CIRIEC-E.93.12901

Chaves Ávila, R., & Monzón Campos, J. L. (2018). La economía social ante los paradigmas económicos: emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria. *Economía Pública, Social y Cooperativa*, 5-50.

Comisión Primera Concejo Municipal de La Ceja. (2017). *Proyecto de Acuerdo N. 014*. La Ceja: Concejo Municipal.

Concejo Municipal. (2017). Acuerdo 007 de 2017. La Ceja.

Concejo Municipal. (2017). Política Pública de Juventud. La Ceja.

Congreso de la Republica de Colombia. (26 de Enero de 2006). *Del Fomento a la Cultura del Emprendimiento*. Obtenido de Sistema Unico de Información Normativa, Ministerio Nacional de Justicia: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1672727>

Congreso de la República de Colombia. (10 de Enero de 2012). LEY 1508 DE 2012. *Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia.

Constitución Política de la República de Colombia. (1991). *Artículo 355 Cap III*. Bogotá.

Corte Constitucional de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

DANE. (2019). *Boletín Técnico GEIH (Gran Encuesta Integrada de Hogares)*. Bogota.

DANE. (2019). *Boletín Técnico, Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH*. Bogotá, Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE.

DANE. (2019). *Mercado Laboral*. Bogota.

DANE. (2020). *Mercado Laboral de la Juventud*. Bogota.

DANE. (2020). *Mercado Laboral Medellín y Área Metropolitana*. Medellín.

Davie, J. (2013). *some helpful knowledge and experience that can make the difference between success and failure of PPP program*. Londres.

Eduardo., O. A. (2018). *actores, condiciones y contexto del emprendimiento cultural*. Obtenido de Nova scientia [revista en la Internet]: Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&p

Escobar Orrego, L. (Noviembre de 2017). *Las alianzas público privadas como una alternativa para el desarrollo sostenible de las regiones (Tesis de Maestría)*. Tesis de Maestría, Eafit, Medellín. Recuperado el 28 de Mayo de 2020

Galeano M., M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.

Galeano, M. E. (4 de Abril de 2014). *Innvestigación Cualitativa Introducción*. Medellín, Antioquia, Colombia. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=8LFZldYnQRE>

- Ganga Conteras, F., & Nuñez Mazcayano, O. A. (2017). Gobernanza de las organizaciones: Acercamiento conceptual a las Instituciones de Educación Superior. *Espacios*.
- GEM - GLOBAL ENTREPRENEURSHIP MONITOR. (2019). *Estudio de la actividad emprendedora en Colombia*.
- Global Entreprenur Monitor . (2018). *GEM COLOMBIA, Estudio de la actividad empresarial en 2017*. Barranquilla.
- Hernandez Sampieri , H., Fernander Collado , C., & Baptista Pilar, L. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Kliksberg, B. (2003). *Hacia Una Nueva Visión De La Política Social En América Latina: Desmontando Mitos*. Caracas : BID, Capital Social, Etica y Desarrollo.
- Kliksberg, B. (2012). *El Informe Kliksberg*. Buenos Aires: Multa Films. Ar.
- Kliksberg, B. (Dirección). (Junio de Publicado 2014). *El Informe Kliksberg: Capítulo ¿que es el emprendimiento social?* [Película]. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?time_continue=287&v=s0obWAdsQQ4:
https://www.youtube.com/watch?time_continue=287&v=s0obWAdsQQ4
- Llano Hurtado, L. A., Lopez Garcia , W. H., & Salazar Zea , C. A. (2019). *Hoja de ruta para la implementación de acciones que permitan la nueva dinámica económica, por el cambio de vocación de usos de suelo en el Municipio de La Ceja del Tambo, Antioquia*. Medellin: Eafit.

- London, S., & Formichella, M. M. (2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. *Economía y Sociedad*, XI. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=510/51001702>
- Max Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1986.). *Desarrollo a Escala Humana, Una opción para el futuro*. Santiago de Chile: Cepaur, Fundacion Dag Hammarskjold.
- Max-Neef, M. A. (1987). *Desarrollo a Escala Humana, una opcion para el futuro*. Santiago de Chile: Cepaur.
- Mota Diaz, L. (2002). El capital social: un paradigma en el actual debate sobre el desarrollo Tendencias y problemas. *Espiral*, 29. Recuperado el 4 de Junio de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=138/13802502>
- Mulgan, G. (2007). social innovation: what it is, why it matters and how it can be accelerated. *skoll centre for social entrepreneurship, Oxford Said Business School*, 53.
- Muñoz Grandé, H., & Sánchez López, J. C. (2018). Responsabilidad e innovación social. En D. P. Valencia, *Responsabilidad Social Lecturas y Debates* (pág. 174). Rionegro Antioquia: Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente.
- Murillo, H. B. (2014). *La Innovación Social en América Latina, Marco conceptual y agentes*. ESADE.
- Naciones Unidas. (2019). *Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo*. Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/marcos-regulatorios/ley-organica-de-ordenamiento-territorial-de-colombia>:
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/marcos-regulatorios/ley-organica-de-ordenamiento-territorial-de-colombia>

- ONU. (1 de Julio de 2020). *Día Mundial de las Habilidades de la Juventud*. Obtenido de <https://www.un.org/es/observances/world-youth-skills-day>
- Orduz R, O., & Pineda D, J. (2018). Marco analítico para la gobernanza territorial. La política pública de infancia y adolescencia en Colombia. *Revista CS*, 27, 89-116. Obtenido de <https://doi.org/10.18046/recs.i25.2588>
- ORDUZ R, O., & PINEDA D., J. (2019). Marco analítico para la gobernanza territorial. La política pública de infancia y adolescencia en Colombia. *CS*, 27, 89-116.
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Trabajo Decente*. Obtenido de <http://www.oit.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo OIT. (2020). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo, Tendencias 202*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_734481.pdf
- Ospina, E. O. (2016). *La Ceja para Vivir Mejor, Plan de Desarrollo 2016 - 2019*. La Ceja.
- Ospina, E. O. (2016). *Plan de Desarrollo La Ceja 2016 - 2019*. Obtenido de <https://laceja-antioquia.gov.co/Documents/Plan%20de%20Desarrollo%20La%20Ceja%202016%20-%202019.pdf>
- Perez Valencia, D., Velez Rivera , D. A., Munera , P. A., & Lopez , A. F. (2018). *Responsabilidad Social, Lecturas y Debates*. Rionegro: Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente.

- Preciado Awad, C. P., & Garcia Lopez , L. F. (2019). La relación de desarrollo de las alianzas público privadas (app) en la educación superior un enfoque integral. *Inclusión & Desarrollo*, 69-84. doi:<http://dx.doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.6.2.2019.69-84>
- Rincon Zapata, C., Restrepo Ruiz, A. L., & Alvarez Valle, W. A. (2018). *EL MERCADO LABORAL EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO*. Rionegro, Antioquia: Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente.
- Rodas Chamorro, L. (2012). Educación para el Desarrollo. *Universidad Católica de Oriente*.
- Sampieri Hernandez, R., Fernandez Collado , C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Secretaria de Hacienda. (2019). *Informes al Concejo Municipal* . La Ceja.
- Serrano Mancilla, A., & Mutuberría Lazar, V. (2010). *Hacia Otra Economía en América Latina: el papel de la economía social*. Santiago de Compostela.
- Stiglitz, J. E. (2018). *El Malestar de la Economía*. Taurus.
- Vargas Melgarejo, L. M. (1994). Sobre el concepto de Percepción. *Alteridades*, 47-53.
Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74711353004>

ANEXOS

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

[..\Entregables\RESULTADOS ENCUESTA.pdf](#)